



**QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA  
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO**

1

-----En la ciudad de Apodaca, Estado de Nuevo León, siendo las 8:36-ocho horas con treinta y seis minutos del día 13-trece del mes de Marzo del año 2018-dos mil dieciocho, en el Recinto Oficial ubicado en la Presidencia Municipal, se reunieron los miembros que integran el Republicano Ayuntamiento, a fin de celebrar la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria, con fundamento en lo previsto en el Artículo 44, Fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como en el Artículo 60 Fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, misma que es presidida por el Licenciado Óscar Alberto Cantú García, Presidente Municipal y que inicia con el uso de la palabra del Profesor Alberto Gómez Villegas, Secretario del Republicano Ayuntamiento, para agradecer la presencia de los Honorables Miembros del Republicano Ayuntamiento que encabezarán esta Sesión.- Acto seguido, el Secretario del Republicano Ayuntamiento, procede a tomar la asistencia, dando lectura a la lista de integrantes del Republicano Ayuntamiento, quedando de la siguiente manera: -----

- ÓSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA.....PRESIDENTE MUNICIPAL.- (PRESENTE)
- LUIS ALBERTO LOZANO MARTÍNEZ.....PRIMER REGIDOR.- (PRESENTE)
- LUIS ALBERTO ESTRADA OLIVA.....SEGUNDO REGIDOR.- (PRESENTE)
- MARÍA CRISTINA FLORES ELIZONDO.....TERCERA REGIDORA.- (PRESENTE)
- ALMA VELIA ELIZONDO TREVIÑO.....CUARTA REGIDORA.- (PRESENTE)
- JORGE LUIS DE LA GARZA TREVIÑO.....QUINTO REGIDOR.- (PRESENTE)
- PERLA JANETH RODRÍGUEZ NÚÑEZ.....SEXTA REGIDORA.- (PRESENTE)
- ALFREDO DE LA ROSA OROZCO.....SÉPTIMO REGIDOR.- (PRESENTE)
- FRANCISCA SOLEDAD TORRES CARREÓN.....OCTAVA REGIDORA.- (INASISTENCIA JUSTIFICADA)
- JORGE IVÁN GUAJARDO GUAJARDO.....NOVENO REGIDOR.- (PRESENTE)
- JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TAMEZ.....DÉCIMO REGIDOR.- (INASISTENCIA JUSTIFICADA)
- RENÉ VILLANUEVA RODRÍGUEZ.....DÉCIMA PRIMERA REGIDORA.- (PRESENTE)
- ANA DIADIRA PALCMARES GUAJARDO.....DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA.- (PRESENTE)
- LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES.....DÉCIMA TERCERA REGIDORA.- (PRESENTE)
- RENÉ ALBERTO VILLARREAL RAMOS.....DÉCIMO CUARTO REGIDOR.- (PRESENTE)
- ROLANDO HERNÁNDEZ FACUNDO.....DÉCIMO QUINTO REGIDOR.- (PRESENTE)
- DEYSY ESPINOZA GAYTÁN.....DÉCIMA SEXTA REGIDORA.- (PRESENTE)
- HÉCTOR ALFONSO DE LA GARZA VILLARREAL.....DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR.- (PRESENTE)
- GUSTAVO JAVIER SOLÍS RUIZ.....SÍNDICO PRIMERO.- (INASISTENCIA JUSTIFICADA)
- ALEJANDRA GUAJARDO VILLARREAL.....SÍNDICA SEGUNDA.- (PRESENTE)
- ALBERTO GÓMEZ VILLEGAS.....SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO.- (EL DE LA VOZ)
- JORGE ARMANDO GUAJARDO ELIZONDO.....TESORERO MUNICIPAL.- (PRESENTE)

SECRETARÍA DEL  
REPUBLICANO  
AYUNTAMIENTO  
APODACA, N.L.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature that appears to be 'Luis Alberto Estrada'.

Posteriormente manifestó que se encuentra presente la mayoría de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, mencionando que existe el quórum legal en los términos del Artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como el Artículo 65 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, siendo válidos los acuerdos que se tomen.- Acto seguido declaró abiertos los trabajos de la Sesión con la propuesta del Orden del Día que se presenta:-----

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal. -----
- 2.- Aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Lectura y Aprobación de las Actas de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria, Vigésima Novena Sesión Extraordinaria, Trigésima Sesión Extraordinaria y Trigésima Primera Sesión Extraordinaria.-
- 4.- Aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio 2017-dos mil diecisiete.-----
- 5.- Aprobación de la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2018-dos mil dieciocho.-----

Handwritten mark or signature at the bottom left.



- 6.- Informe de Comisiones. -----
- 7.- Asuntos Generales. -----
- 8.- Clausura. -----

El Secretario del Republicano Ayuntamiento, comenta, ¿alguna pregunta o comentario al respecto de los integrantes del Cabildo?, no habiéndolas, pone a consideración la aprobación del Orden del Día; aquellos que estén de acuerdo, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

Habiendo agotado los dos primeros puntos del Orden del Día acordados por este Republicano Ayuntamiento, se pasó al punto número tres; por lo que para dar cumplimiento al Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 66 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, habiéndose entregado previamente los textos de las Actas de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 27-veintisiete de Febrero del 2018-dos mil dieciocho, la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el día 6-seis de Marzo del 2018-dos mil dieciocho, la Trigésima Sesión Extraordinaria celebrada el día 9-nueve de Marzo del 2018-dos mil dieciocho y la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 9-nueve de Marzo del 2018-dos mil dieciocho; una vez dadas a conocer.

El Secretario del Republicano Ayuntamiento, comenta, ¿alguna pregunta o comentario al respecto de los integrantes del Cabildo?, no habiéndolas, pone a consideración la aprobación de los textos de las Actas ya mencionadas; aquellos que estén de acuerdo, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, quedando los textos de las Actas aprobadas por **UNANIMIDAD** de votos.-----

Acto seguido se dio curso al punto número cuatro del Orden del Día, por lo que fue cedido el uso de la palabra al Tesorero Municipal, Ingeniero Jorge Armando Guajardo Elizondo, para que presente la propuesta de la Aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio 2017-dos mil diecisiete. -----



*Jorge Armando Guajardo Elizondo*

Municipio de Apodaca Nuevo León						
Cuenta Pública Ejercicio 2017						
Estado de Situación Financiera						
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016						
(Pesos)						
CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año		
	2017	2016		2017	2016	
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>			
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>			
Efectivo y Equivalentes	482,840,821.04	370,519,246.28	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	247,458,850.61	222,701,009.81	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	979,302.05	606,655.31	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	23,101,391.32	25,352,869.56	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	13,728,251.98	445,522.97	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>270,560,241.93</b>	<b>248,053,879.37</b>	
Almacenes	9,018.66	96,896.78	<i>Pasivo No Circulante</i>			
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>497,557,393.73</b>	<b>371,668,321.34</b>	Deuda Pública a Largo Plazo	79,181,290.30	103,074,681.62	
<i>Activo No Circulante</i>			Provisiones a Largo Plazo	31,653,729.00	15,441,165.00	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,962,393,697.25	5,775,182,846.52	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>110,835,019.30</b>	<b>118,515,846.62</b>	
Bienes Muebles	235,688,888.43	150,271,681.63	<b>Total del Pasivo</b>	<b>381,395,261.23</b>	<b>366,569,725.99</b>	
Activos Intangibles	5,755,800.00	2,784,000.00	<b>HACIENDA PÚBLICA</b>			
Depreciación,	-322,917,040.40	-284,730,226.12				



		PATRIMONIO			
Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>5,880,921,345.28</b>	<b>5,643,508,302.03</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>5,997,083,477.78</b>	<b>5,648,606,897.38</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>6,378,478,739.01</b>	<b>6,015,176,623.37</b>	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	457,337,298.90	347,577,633.44
			Resultados de Ejercicios Anteriores	5,648,606,897.38	6,056,711,146.43
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-108,860,718.50	-755,681,882.49
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>5,997,083,477.78</b>	<b>5,648,606,897.38</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>6,378,478,739.01</b>	<b>6,015,176,623.37</b>

Municipio de Apodaca Nuevo León  
Cuenta Pública Ejercicio 2017  
Estado Analítico del Activo  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017  
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4 = (1 - 2 + 3)	Variación del Período (4)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>371,668,321.34</b>	<b>7,696,905,577.64</b>	<b>7,571,016,505.25</b>	<b>497,557,393.73</b>	<b>125,889,072.39</b>
Efectivo y Equivalentes	370,519,246.28	7,680,023,060.61	7,567,701,485.85	482,840,821.04	112,321,574.76
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	606,655.31	3,599,788.02	3,227,141.28	979,302.05	372,646.74
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	445,522.97	13,282,729.01	0.00	13,728,251.98	13,282,729.01
Almacenes	96,896.78	0.00	87,878.12	9,018.66	-87,878.12
<b>Activo No Circulante</b>	<b>5,643,508,302.03</b>	<b>493,897,066.71</b>	<b>256,484,023.46</b>	<b>5,880,921,345.28</b>	<b>237,413,043.25</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,775,182,846.52	405,508,059.91	218,297,209.18	5,962,393,697.25	187,210,850.73
Bienes Muebles	150,271,681.63	85,417,206.80	0.00	235,688,888.43	85,417,206.80
Activos Intangibles	2,784,000.00	2,971,800.00	0.00	5,755,800.00	2,971,800.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-284,730,226.12	0.00	38,186,814.28	-322,917,040.40	-38,186,814.28
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>6,015,176,623.37</b>	<b>8,190,802,644.35</b>	<b>7,827,500,528.71</b>	<b>6,378,478,739.01</b>	<b>363,302,115.64</b>

Municipio de Apodaca Nuevo León  
Cuenta Pública Ejercicio 2017  
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017  
(Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreditador	Saldo Inicial del Período 01 Enero 2017	Saldo Final del Período 31 de Diciembre 2017
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>(25,352,869.56)</b>	<b>(23,101,391.32)</b>
Instituciones de Crédito			(25,352,869.56)	(23,101,391.32)
	MXN	BANORTE (CP)	(7,092,000.00)	(7,884,000.00)
	MXN	BANAMEX (CP)	(18,260,869.56)	(15,217,391.32)
<b>Deuda Externa</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Subtotal a Corto Plazo			<b>(25,352,869.56)</b>	<b>(23,101,391.32)</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>(103,074,681.62)</b>	<b>(79,181,290.30)</b>
Instituciones de Crédito			(103,074,681.62)	(79,181,290.30)
	MXN	BANORTE (LP)	(87,857,290.30)	(79,181,290.30)
	MXN	BANAMEX (LP)	(15,217,391.32)	0.00
<b>Deuda Externa</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Subtotal a Largo Plazo			<b>(103,074,681.62)</b>	<b>(79,181,290.30)</b>
<b>Otros Pasivos</b>			<b>(238,142,174.81)</b>	<b>(279,112,579.61)</b>
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>(366,569,725.99)</b>	<b>(381,395,261.23)</b>

Municipio de Apodaca Nuevo León  
Cuenta Pública Ejercicio 2017  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2017  
(pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio o Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio o Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-755,681,882.49	646,821,163.99	0.00	-108,860,718.50
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0.00			0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio		6,056,711,146.43	347,577,633.44	0.00	6,404,288,779.87
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0.00	347,577,633.44	0.00	347,577,633.44
Resultados de Ejercicios Anteriores		6,056,711,146.43	0.00	0.00	6,056,711,146.43
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016</b>	<b>0.00</b>	<b>5,301,029,263.94</b>	<b>347,577,633.44</b>	<b>0.00</b>	<b>5,648,606,897.38</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>



<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017</b>		<b>-408,104,249.05</b>	<b>457,337,298.90</b>	<b>0.00</b>	<b>49,233,049.85</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0.00	457,337,298.90	0.00	457,337,298.90
Resultado de ejercicios anteriores		-408,104,249.05	0.00	0.00	-408,104,249.05
Revalúos		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2017</b>	<b>0.00</b>	<b>4,892,925,014.89</b>	<b>4,074,584,662.89</b>	<b>0.00</b>	<b>5,997,083,477.78</b>

Cuenta Pública Ejercicio 2017					
Estado de Actividades					
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016					
(Pesos)					
Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Ingresos de la Gestión	656,952,677.32	507,294,415.21	Gastos de Funcionamiento	1,174,560,043.89	1,002,707,503.61
Impuestos	468,053,200.91	358,184,744.75	Servicios Personales	612,757,813.18	564,915,817.29
Contribuciones de mejora	78,270.00	600,000.00	Materiales y Suministros	159,164,233.71	116,422,369.85
Derechos	105,326,683.23	74,243,555.30	Servicios Generales	402,637,997.00	321,369,316.47
Productos de Tipo Corriente	3,720,002.48	3,234,717.56	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	69,547,950.50	46,541,863.05
Aprovechamientos de Tipo Corriente	79,774,520.70	71,031,397.60	Ayudas Sociales	69,483,950.50	46,432,863.05
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,082,815,449.70	945,689,958.28	Donativos	64,000.00	109,000.00
Participaciones y Aportaciones	867,297,596.00	808,756,998.50	Participaciones y Aportaciones	6,072,302.00	6,003,927.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	215,517,853.70	136,932,959.78	Convenios	6,072,302.00	6,003,927.00
Otros Ingresos y Beneficios	21,140,831.71	9,718,851.96	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	9,943,499.62	8,529,781.72
Ingresos Financieros	20,294,244.03	7,752,659.45	Intereses de la Deuda Pública	9,943,384.82	8,529,657.88
Otros Ingresos y Beneficios Varios	846,587.68	1,966,192.51	Comisiones de la Deuda Pública	114.80	123.84
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>1,760,908,958.73</b>	<b>1,462,703,225.45</b>	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	43,447,863.82	51,342,515.68
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	38,214,863.48	47,351,511.99
			Otros Gastos	5,233,000.34	3,991,004.64
			Inversión Pública	0.00	0.00
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>1,303,571,659.83</b>	<b>1,115,125,592.01</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	457,337,298.90	347,577,633.44

Municipio de Apodaca Nuevo Leon					
Cuenta Pública Ejercicio 2017					
Estado de Cambios en la Situación Financiera					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017					
(Pesos)					
Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>38,274,692.40</b>	<b>401,576,808.04</b>	<b>PASIVO</b>	<b>40,970,404.80</b>	<b>26,144,869.56</b>
Activo Circulante	-87,878.12	125,976,950.51	Pasivo Circulante	24,757,840.80	-2,251,478.24
Efectivo y Equivalentes	0.00	112,321,574.76	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	24,757,840.80	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	372,646.74	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	-2,251,478.24
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	13,282,729.01	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>16,212,564.00</b>	<b>-23,893,391.32</b>
Almacenes	-87,878.12	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	-23,893,391.32
<b>Activo No Circulante</b>	<b>-38,186,814.28</b>	<b>275,599,857.53</b>	Provisiones a Largo Plazo	16,212,564.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	187,210,850.73	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>756,580,829.45</b>	<b>408,104,249.05</b>
Bienes Muebles	0.00	85,417,206.80	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	2,971,800.00	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	756,580,829.45	-408,104,249.05
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-38,186,814.28	0.00	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	109,759,665.46	0.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-408,104,249.05
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	646,821,163.99	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00

Municipio de Apodaca Nuevo Leon					
Cuenta Pública Ejercicio 2017					
Estado de Flujos de Efectivo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016					
(Pesos)					
Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
Origen	1,760,908,958.73	1,462,703,225.45	Origen	41,058,282.92	674,375,292.62
Impuestos	468,053,200.91	358,184,744.75	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	620,614,108.81
Contribuciones de mejoras	78,270.00	600,000.00	Otros Origenes de Inversión	41,058,282.92	53,761,183.51
Derechos	105,326,683.23	74,243,555.30	Aplicación	398,115,951.78	780,603,075.40
Productos de Tipo Corriente	3,720,002.48	3,234,717.56	Bienes Inmuebles, Infraestructura y	187,210,850.73	16,719,240.90



Aprovechamientos de Tipo Corriente	79,774,520.70	71,031,397.60	Construcciones en Proceso		
Participaciones y Aportaciones	867,297,596.00	808,756,998.50	Bienes Muebles	88,389,006.80	0.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	215,517,853.70	136,932,959.78	Otras Aplicaciones de Inversión	122,516,094.25	763,883,834.50
Otros Orígenes de Operación	21,140,831.71	9,718,851.96	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-357,057,668.86</b>	<b>-106,227,783.08</b>
<b>Aplicación</b>	<b>1,255,441,345.93</b>	<b>1,065,661,629.90</b>	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Servicios Personales	612,757,813.18	564,915,817.29	Origen		
Materiales y Suministros	159,164,233.71	116,422,369.85	Endeudamiento Neto		0.00
Servicios Generales	402,637,997.00	321,369,316.47	Interno		0.00
Ayudas Sociales	69,483,950.50	46,432,863.05	<b>Aplicación</b>	<b>36,088,369.18</b>	<b>56,882,651.28</b>
Donativos	64,000.00	109,000.00	Servicios de la Deuda	36,088,369.18	56,882,651.28
Convenios	6,072,302.00	6,003,927.00	Interno	36,088,369.18	56,882,651.28
Otras Aplicaciones de Operación	5,261,049.54	10,408,336.24	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-36,088,369.18</b>	<b>-56,882,651.28</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>505,467,612.80</b>	<b>397,041,595.55</b>	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>112,321,574.76</b>	<b>233,931,161.19</b>
			<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>370,519,246.28</b>	<b>136,588,085.09</b>
			<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>482,840,821.04</b>	<b>370,519,246.28</b>

Municipio de Apodaca Nuevo León  
Cuenta Pública Ejercicio 2017  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017  
pesos

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-4)
Impuestos	345,379,143.00	100,835,872.54	446,215,015.54	468,053,200.91	468,053,200.91	122,674,057.91
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	78,270.00	78,270.00	78,270.00
Derechos	73,589,468.00	30,314,065.49	103,903,533.49	105,326,683.23	105,326,683.23	31,737,215.23
Productos	9,069,692.00	13,404,500.04	22,474,192.04	24,014,246.51	24,014,246.51	14,944,554.51
Aprovechamientos	67,246,072.00	6,582,393.74	73,828,465.74	79,774,520.70	79,774,520.70	12,528,448.70
Participaciones y Aportaciones	811,802,572.00	48,415,466.27	860,218,038.27	867,297,596.00	867,297,596.00	55,495,024.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	95,013,486.00	119,630,266.63	214,643,752.63	215,517,853.70	215,517,853.70	120,504,367.70
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Ingresos presupuestarios</b>	<b>1,402,100,433.00</b>	<b>319,182,564.71</b>	<b>1,721,282,997.71</b>	<b>1,760,062,371.05</b>	<b>1,760,062,371.05</b>	<b>357,961,938.05</b>
Otros Ingresos y Beneficios No Presupuestales	0.00	0.00	0.00	846,587.68	846,587.68	846,587.68
<b>Total Ingresos</b>	<b>1,402,100,433.00</b>	<b>319,182,564.71</b>	<b>1,721,282,997.71</b>	<b>1,760,908,958.73</b>	<b>1,760,908,958.73</b>	<b>Ingresos excedentes 358,808,525.73</b>

Cuenta Pública Ejercicio 2017  
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017  
pesos

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-4)
<b>Ingresos del Gobierno</b>	<b>1,402,100,433.00</b>	<b>319,182,564.71</b>	<b>1,721,282,997.71</b>	<b>1,760,062,371.05</b>	<b>1,760,062,371.05</b>	<b>357,961,938.05</b>
Impuestos	345,379,143.00	100,835,872.54	446,215,015.54	468,053,200.91	468,053,200.91	122,674,057.91
Recursos Propios	345,379,143.00	100,835,872.54	446,215,015.54	468,053,200.91	468,053,200.91	122,674,057.91
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	78,270.00	78,270.00	78,270.00
Recursos Propios	0.00	0.00	0.00	78,270.00	78,270.00	78,270.00
Derechos	73,589,468.00	30,314,065.49	103,903,533.49	105,326,683.23	105,326,683.23	31,737,215.23
Recursos Propios	73,589,468.00	30,314,065.49	103,903,533.49	105,326,683.23	105,326,683.23	31,737,215.23
Productos	9,069,692.00	13,404,500.04	22,474,192.04	24,014,246.51	24,014,246.51	14,944,554.51
Recursos Propios	9,069,692.00	13,404,500.04	22,474,192.04	24,014,246.51	24,014,246.51	14,944,554.51
Aprovechamientos	67,246,072.00	6,582,393.74	73,828,465.74	79,774,520.70	79,774,520.70	12,528,448.70
Recursos Propios	67,246,072.00	6,582,393.74	73,828,465.74	79,774,520.70	79,774,520.70	12,528,448.70
Participaciones y Aportaciones	811,802,572.00	48,415,466.27	860,218,038.27	867,297,596.00	867,297,596.00	55,495,024.00
Recursos Propios	478,856,029.00	12,495,527.27	491,351,556.27	498,221,520.84	498,221,520.84	19,365,491.84
Recursos Federal	332,946,543.00	35,919,939.00	368,866,482.00	369,076,075.16	369,076,075.16	36,129,532.16
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	95,013,486.00	119,630,266.63	214,643,752.63	215,517,853.70	215,517,853.70	120,504,367.70
Recursos Federal	0.00	28,148,213.00	28,148,213.00	45,889,935.05	45,889,935.05	45,889,935.05
Recursos Estatal	95,013,486.00	88,492,411.03	183,505,897.03	166,526,681.69	166,526,681.69	71,513,195.69
Recursos Propios	0.00	2,989,642.60	2,989,642.60	3,101,236.96	3,101,236.96	3,101,236.96
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento Interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos presupuestarios</b>	<b>1,402,100,433.00</b>	<b>319,182,564.71</b>	<b>1,721,282,997.71</b>	<b>1,760,062,371.05</b>	<b>1,760,062,371.05</b>	<b>357,961,938.05</b>
Otros Ingresos y Beneficios No Presupuestales	0.00	0.00	0.00	846,587.68	846,587.68	846,587.68
Recursos Propios	0.00	0.00	0.00	846,587.68	846,587.68	846,587.68
<b>Total Ingresos</b>	<b>1,402,100,433.00</b>	<b>319,182,564.71</b>	<b>1,721,282,997.71</b>	<b>1,760,908,958.73</b>	<b>1,760,908,958.73</b>	<b>Ingresos excedentes 358,808,525.73</b>

Luis Albeado Esquivel



Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Municipio de Apodaca Nuevo León  
Cuenta Pública Ejercicio 2017  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulos/Concepto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017  
en pesos

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Servicios Personales	614,022,104.00	10,525,625.90	624,547,729.90	612,757,813.18	611,321,475.29	11,789,916.72
Materiales y Suministros	128,626,062.00	39,653,339.85	168,279,401.85	159,164,233.71	150,614,530.63	9,115,168.14
Servicios Generales	353,885,395.00	60,857,309.74	414,742,704.74	402,637,997.00	397,942,464.39	12,104,707.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	84,045,667.32	-9,336,307.03	74,709,360.29	69,547,950.50	67,889,369.03	5,161,409.79
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,439,428.00	115,475,327.58	126,914,755.58	88,389,006.80	82,065,467.25	38,525,748.33
Inversión Pública	277,308,812.06	236,032,066.72	513,340,878.78	294,903,365.34	246,903,007.37	218,437,513.44
Participaciones y Aportaciones	5,743,224.00	329,078.00	6,072,302.00	6,072,302.00	6,072,302.00	0.00
Deuda Pública y Adefas	39,502,540.00	637,800.05	40,140,340.05	39,576,045.39	39,576,045.39	564,294.66
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,514,573,292.38</b>	<b>454,174,240.81</b>	<b>1,968,747,473.19</b>	<b>1,673,048,713.92</b>	<b>1,602,384,661.35</b>	<b>295,698,759.27</b>

Municipio de Apodaca Nuevo León Cuenta Pública Ejercicio 2017  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017  
en pesos

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	1,137,769,846.32	98,730,651.60	1,236,500,497.92	1,200,550,393.25	1,184,213,544.20	35,950,104.57
Gasto de Capital	288,748,240.06	351,507,756.22	640,255,996.28	383,292,747.98	328,968,850.46	256,963,248.30
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	39,502,540.00	637,800.05	40,140,340.05	39,576,045.39	39,576,045.39	564,294.66
Pensiones y Jubilaciones	48,552,606.00	3,298,032.94	51,850,638.94	49,629,527.30	49,626,221.30	2,221,111.64
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,514,573,292.38</b>	<b>454,174,240.81</b>	<b>1,968,747,473.19</b>	<b>1,673,048,713.92</b>	<b>1,602,384,661.35</b>	<b>295,698,759.27</b>

Municipio de Apodaca Nuevo León Cuenta Pública Ejercicio 2017  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017  
en pesos

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
CONTRALORIA Y TRANSP MPAL. SRIA. DEL AYUNTAMIENTO	4,922,252.00	259,337.86	5,181,589.86	5,046,890.22	5,042,006.62	134,699.64
TESORERIA MUNICIPAL	73,388,049.32	17,254,983.74	90,643,033.06	84,140,196.92	80,363,411.62	6,502,836.14
SECRETARIA DE ADMINISTRACION SRIA. DE DESARROLLO SOCIAL	100,813,483.00	8,680,613.93	109,494,096.93	107,145,417.29	106,748,981.49	2,348,679.66
SECRETARIA DE SERV.PUBLICOS. SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIAL	37,920,714.00	1,547,501.40	39,468,215.40	37,808,864.80	37,443,265.63	1,659,350.50
SRIA. DE FOMENTO ECONOMICO	75,029,611.00	(4,391,129.67)	70,638,481.33	64,745,122.65	64,529,775.85	5,892,358.68
JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DIF	462,538,950.00	9,701,945.70	472,240,895.70	465,403,468.66	458,625,043.76	6,832,427.04
	228,722,180.00	126,960,580.16	355,682,760.16	318,958,046.91	310,210,633.10	39,724,713.35
	5,451,619.00	5,341,558.26	10,793,177.26	10,592,210.47	10,461,360.73	200,966.79
	7,910,801.00	4,025,858.88	11,936,659.88	11,687,562.05	11,599,021.75	249,097.93
	79,848,480.00	7,678,438.16	87,526,918.16	82,471,613.37	81,629,148.64	5,055,304.79



CONSEJERIA JURIDICA	7,567,536.00	2,399,621.60	9,967,157.60	9,941,586.53	9,930,404.13	25,571.07
SRIA DES URB, O.P., ECO Y TRANSP	315,035,324.06	256,466,628.96	571,501,953.02	349,394,293.27	300,556,814.30	222,107,659.75
PENSIONADOS JUBILADOS - REPUBLICANO	48,552,606.00	3,298,032.94	51,850,638.94	49,629,527.30	49,626,221.30	2,221,111.64
AYUNTAMIENTO DEPORTES	14,954,015.00	156,266.77	15,110,281.77	14,760,718.67	14,752,394.67	349,563.10
DEPORTES	51,917,612.00	14,794,002.12	66,711,614.12	61,317,194.81	60,866,177.76	5,394,419.31
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,514,573,232.38</b>	<b>454,174,240.81</b>	<b>1,968,747,473.19</b>	<b>1,673,048,713.92</b>	<b>1,602,384,661.35</b>	<b>295,698,759.27</b>

**Municipio de Apodaca - Nuevo León**  
**Cuenta Pública Ejercicio 2017**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**  
**pesos**

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
<b>Gobierno</b>	<b>434,236,272.32</b>	<b>159,490,803.51</b>	<b>593,727,075.83</b>	<b>545,880,872.45</b>	<b>532,488,320.07</b>	<b>47,846,203.38</b>
Legislación	14,954,015.00	156,266.77	15,110,281.77	14,760,718.67	14,752,394.67	349,563.10
Justicia	1,598,758.00	321,074.76	1,919,832.76	1,871,105.46	1,871,105.46	48,727.30
Coordinación de la Política de Gobierno	47,844,101.00	16,986,782.07	64,830,883.07	60,196,128.49	57,692,446.30	4,634,754.58
Asuntos Financieros y Hacendarios	61,312,383.00	-1,158,286.12	60,154,096.88	59,112,969.01	58,716,533.21	1,041,127.87
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	234,032,819.00	138,413,146.62	372,445,965.62	334,932,706.11	326,176,074.70	37,513,259.51
Otros Servicios Generales	74,494,196.32	4,771,819.41	79,266,015.73	75,007,244.71	73,279,765.73	4,258,771.02
<b>Desarrollo Social</b>	<b>1,031,637,581.06</b>	<b>290,640,004.79</b>	<b>1,322,277,585.85</b>	<b>1,075,213,149.87</b>	<b>1,018,072,499.42</b>	<b>247,064,435.98</b>
Protección Ambiental	65,683,755.00	-24,446,097.82	41,237,657.18	40,582,746.24	14,551,811.79	654,910.94
Vivienda y Servicios a la Comunidad	708,260,554.06	293,085,610.53	1,001,346,164.59	773,085,369.15	743,495,399.73	228,260,795.44
Salud	5,183,819.00	337,803.93	5,521,622.93	5,473,457.45	5,458,451.47	48,165.48
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	67,858,212.00	12,889,084.33	80,747,296.33	75,245,501.41	74,780,305.92	5,501,794.92
Educación	56,252,555.00	-2,251,021.16	54,001,533.84	48,678,883.00	48,485,108.62	5,322,650.84
Protección Social	56,385,432.00	4,238,736.45	60,624,168.45	57,955,254.94	57,822,114.85	2,668,913.51
Otros Asuntos Sociales	72,013,254.00	6,785,888.53	78,799,142.53	74,191,937.68	73,479,307.04	4,607,204.85
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>9,196,839.00</b>	<b>3,405,632.46</b>	<b>12,602,471.46</b>	<b>12,378,646.21</b>	<b>12,247,796.47</b>	<b>223,825.25</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	5,451,619.00	5,341,558.26	10,793,177.26	10,592,210.47	10,461,360.73	200,966.79
Transporte	3,745,220.00	-1,935,925.80	1,809,294.20	1,786,435.74	1,786,435.74	22,858.46
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>39,502,540.00</b>	<b>637,800.05</b>	<b>40,140,340.05</b>	<b>39,576,045.39</b>	<b>39,576,045.39</b>	<b>564,294.66</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	35,502,540.00	1,150,123.84	36,652,663.84	36,088,369.18	36,088,369.18	564,294.66
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	4,000,000.00	-512,323.79	3,487,676.21	3,487,676.21	3,487,676.21	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,514,573,232.38</b>	<b>454,174,240.81</b>	<b>1,968,747,473.19</b>	<b>1,673,048,713.92</b>	<b>1,602,384,661.35</b>	<b>295,698,759.27</b>

**Municipio de Apodaca - Nuevo León**  
**Cuenta Pública Ejercicio 2017**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Programática**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**  
**pesos**

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
<b>Programas</b>	<b>1,475,070,692.38</b>	<b>453,536,440.76</b>	<b>1,928,607,133.14</b>	<b>1,633,472,668.53</b>	<b>1,562,808,615.96</b>	<b>295,134,464.61</b>
Desempeño de las Funciones	973,985,750.95	378,302,372.36	1,352,288,123.31	1,074,896,030.25	1,053,788,119.04	277,392,093.06
Prestación de Servicios Públicos	782,008,554.66	137,541,665.83	919,550,220.49	854,682,618.87	836,547,771.47	64,867,601.62
Promoción y fomento de Proyectos de Inversión	5,451,619.00	3,201,208.24	8,652,827.24	8,451,860.45	8,321,010.71	200,966.79
Administrativos y de Apoyo	186,525,577.29	237,559,498.29	424,085,075.58	211,761,550.93	208,919,336.86	212,323,524.65
Apoyo al proceso	107,321,189.00	754,264.68	108,075,453.68	105,493,973.79	104,727,055.22	2,581,479.89
Apoyo al proceso	55,684,103.00	834,163.03	56,518,266.03	56,045,683.48	55,649,247.68	472,582.55

Cuy

Ho. Q.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Luis Alberto

[Handwritten signature]



presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	51,637,086.00	-79,898.35	51,557,187.65	49,448,290.31	49,077,807.54	2,108,897.34
Obligaciones	<b>48,552,606.00</b>	<b>3,298,032.94</b>	<b>51,850,638.94</b>	<b>49,629,527.30</b>	<b>49,626,221.30</b>	<b>2,221,111.64</b>
Pensiones y jubilaciones	48,552,606.00	3,298,032.94	51,850,638.94	49,629,527.30	49,626,221.30	2,221,111.64
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	<b>345,211,146.43</b>	<b>71,181,770.78</b>	<b>416,392,917.21</b>	<b>403,453,137.19</b>	<b>354,667,220.40</b>	<b>12,939,780.02</b>
Gasto Federalizado	345,211,146.43	71,181,770.78	416,392,917.21	403,453,137.19	354,667,220.40	12,939,780.02
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	35,502,540.00	1,150,123.84	36,652,663.84	36,088,369.18	36,088,369.18	564,294.66
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	4,000,000.00	512,323.79	3,487,676.21	3,487,676.21	3,487,676.21	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,151,457,232.38</b>	<b>454,074,240.61</b>	<b>1,968,747,473.19</b>	<b>1,673,046,713.92</b>	<b>1,602,384,661.35</b>	<b>295,698,759.27</b>

Municipio de Apodaca, Nuevo León Cuenta Pública Ejercicio 2017 Endeudamiento Neto Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017			
Identificación de Crédito/Instrumento	Contratación/Colocación		Endeudamiento Neto
	A	B	C = A + B
<b>Créditos Bancarios:</b>			
BANORTE	0.00	7,884,000.00	(7,884,000.00)
BANAMEX	0.00	18,260,869.56	(18,260,869.56)
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>0.00</b>	<b>26,144,869.56</b>	<b>(26,144,869.56)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>26,144,869.56</b>	<b>(26,144,869.56)</b>

Municipio de Apodaca, Nuevo León Cuenta Pública Ejercicio 2017 Intereses de la Deuda Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017		
Identificación de Crédito/Instrumento	Devengado	
	A	B
<b>Créditos Bancarios:</b>		
BANORTE	7,921,070.96	7,921,070.96
BANAMEX	2,022,313.86	2,022,313.86
<b>Total de Intereses de Créditos Bancarios</b>	<b>9,943,384.82</b>	<b>9,943,384.82</b>

Municipio de Apodaca, Nuevo León Cuenta Pública Ejercicio 2017 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Informe Acumulado al 31 de Diciembre de 2017	
<b>1.- TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>1,760,062,371.05</b>
<b>2.- INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>846,587.68</b>
0439 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	846,587.68
<b>3.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>0.00</b>
<b>4.- Total Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>1,760,908,958.73</b>

Municipio de Apodaca, Nuevo León Cuenta Pública Ejercicio 2017 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Informe Acumulado al 31 de Diciembre de 2017	
<b>1.- EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)</b>	<b>1,673,048,713.92</b>
<b>2.- TOTAL EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>409,437,241.70</b>
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,826,105.24
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,407,803.44
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	991,094.56
5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	25,702,506.71
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	52,489,696.51
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	2,971,800.00
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	212,831,037.53
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	82,072,327.81
9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	26,144,869.56
<b>3.- TOTAL GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES</b>	<b>39,960,187.61</b>
5513 DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	16,570,380.13
5515 DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	18,745,050.82
5516 DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	87,000.00
5517 AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	2,784,383.33
5518 DISM BIENES POR PERD OBS DET	28,049.20
5599 OTROS GASTOS VARIOS	1,745,324.13
<b>4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>1,303,571,659.83</b>





**MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEÓN**  
Cuenta Pública Ejercicio 2017  
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF  
Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016  
(pesos)

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
<b>a. Efectivo y Equivalentes</b>	<b>482,840,821.04</b>	<b>370,519,246.28</b>	<b>a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>247,458,850.61</b>	<b>222,701,009.81</b>
a1) Efectivo	742,500.00	529,000.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	8,333,187.00	9,210,491.28
a2) Bancos/Tesorería	27,960,604.90	25,729,865.15	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	103,645,420.18	114,777,646.89
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	353,501,614.25	318,519,569.62	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	102,906,095.84	65,802,723.06
a5) Fondos con Afectación Específica	89,326,793.41	14,508,857.51	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	68,157.00	561,747.01
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	11,309,308.48	11,231,954.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	15,237,569.06	13,580,089.59
<b>b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>979,302.05</b>	<b>606,655.31</b>	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	17,268,421.53	18,768,311.98
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	922,637.35	496,216.81	<b>b. Documentos por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	56,664.70	110,438.50	<b>c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo</b>	<b>23,101,391.32</b>	<b>25,352,869.56</b>
<b>c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	<b>13,728,251.98</b>	<b>445,522.97</b>	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	23,101,391.32	25,352,869.56
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	13,282,729.01	0.00	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>270,560,241.93</b>	<b>248,053,879.37</b>
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	445,522.97	445,522.97	<b>Pasivo No Circulante</b>		
<b>d. Inventarios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	c. Deuda Pública a Largo Plazo	79,181,290.30	103,074,681.62
<b>e. Almacenes</b>	<b>9,018.66</b>	<b>96,896.78</b>	f. Provisiones a Largo Plazo	31,653,729.00	15,441,165.00
<b>f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>IIB. Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>110,835,019.30</b>	<b>118,515,846.62</b>
<b>g. Otros Activos Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>II. Total del Pasivo</b>	<b>381,395,261.23</b>	<b>366,569,725.99</b>
<b>IA. Total de Activos Circulantes</b>	<b>497,557,393.73</b>	<b>371,668,321.34</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Activo No Circulante</b>			<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,962,393,697.25	5,775,182,846.52	<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>5,997,083,477.78</b>	<b>5,648,606,897.38</b>
d. Bienes Muebles	235,688,888.43	150,271,681.63	a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	457,337,298.90	347,577,633.44
e. Activos Intangibles	5,755,800.00	2,784,000.00	b. Resultados de Ejercicios Anteriores	5,648,606,897.38	5,300,918,611.60
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-322,917,040.40	-284,730,226.12	e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-108,860,718.50	110,652.34
<b>IB. Total de Activos No Circulantes</b>	<b>5,880,921,345.28</b>	<b>5,643,508,302.03</b>	<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>I. Total del Activo</b>	<b>6,378,478,739.01</b>	<b>6,015,176,623.37</b>	<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>5,997,083,477.78</b>	<b>5,648,606,897.38</b>
			<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>6,378,478,739.01</b>	<b>6,015,176,623.37</b>

**MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEÓN**  
Cuenta Pública Ejercicio 2017  
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017  
(pesos)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final al 31 de diciembre de 2017	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
<b>I. Deuda Pública</b>	<b>128,427,551.18</b>	<b>0.00</b>	<b>26,144,869.56</b>	<b>0.00</b>	<b>102,282,681.62</b>	<b>9,943,384.82</b>	<b>114.80</b>
<b>A. Corto Plazo</b>	<b>25,352,869.56</b>	<b>0.00</b>	<b>2,251,478.24</b>	<b>0.00</b>	<b>23,101,391.32</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a1) Instituciones de Crédito	25,352,869.56	0.00	2,251,478.24	0.00	23,101,391.32	0.00	0.00

*Cam*  
*90*  
*Luis Alberto Eschbacher*



<b>B. Largo Plazo</b>	<b>103,074,681.62</b>	<b>0.00</b>	<b>23,893,391.32</b>	<b>0.00</b>	<b>79,181,290.30</b>	<b>9,943,384.82</b>	<b>114.80</b>
b1) Instituciones de Crédito	103,074,681.62	0.00	23,893,391.32	0.00	79,181,290.30	9,943,384.82	114.80
<b>2. Otros Pasivos</b>	<b>238,142,174.81</b>	<b>0.00</b>	<b>-40,970,404.80</b>	<b>0.00</b>	<b>279,112,579.61</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	<b>366,569,725.99</b>	<b>0.00</b>	<b>-14,825,535.24</b>	<b>0.00</b>	<b>381,395,261.23</b>	<b>9,943,384.82</b>	<b>114.80</b>

Obligaciones	Fecha de contratación	Monto Contratado	Plazo pactado	Tiempo de entrega	Comisión y Costo Relacionados	Tiempo de entrega
<b>6. Obligaciones</b>						
Banco Mercantil del Norte	25-ago-10	400,283,000.00	168 meses	TIE + 1.8	0.20 + IVA	TIE + 1.8
Banco Nacional de México, S.A.	04-dic-14	70,000,000.00	46 meses	TIE + 1.20		TIE + 1.20

**MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEÓN**  
Cuenta Pública Ejercicio 2017  
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento - IAD  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017  
(pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de Inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual pactado en contrapartida	Monto promedio mensual del ejercicio	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2017	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2017	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2017
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b>				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Otros instrumentos (B=a+b+c+d)</b>				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEÓN**  
Cuenta Pública Ejercicio 2017  
Estado Analítico de Ingresos Detallado - ADI  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017  
(pesos)

Concepto	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>A. Impuestos</b>	345,379,143.00	100,835,872.54	446,215,015.54	468,053,200.91	468,053,200.91	122,674,057.91
<b>B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Contribuciones de Mejoras</b>	0.00	0.00	0.00	78,270.00	78,270.00	78,270.00
<b>D. Derechos</b>	73,589,468.00	30,314,065.49	103,903,533.49	105,326,683.23	105,326,683.23	31,737,215.23
<b>E. Productos</b>	9,069,692.00	13,404,500.04	22,474,192.04	24,014,246.51	24,014,246.51	14,944,554.51
<b>F. Aprovechamientos</b>	67,246,072.00	6,582,393.74	73,828,465.74	75,774,520.70	79,774,520.70	12,528,448.70
<b>G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>H. Participaciones</b>	448,278,522.00	7,693,075.88	455,971,597.88	446,992,628.84	446,992,628.84	-1,285,193.16
h1) Fondo General de Participaciones	327,716,230.00	0.00	327,716,230.00	319,446,469.77	319,446,469.77	-8,269,760.23
h2) Fondo de Fomento Municipal	38,275,459.00	2,952,653.30	41,228,112.30	42,768,216.42	42,768,216.42	4,492,757.40
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	14,265,477.00	0.00	14,265,477.00	14,311,161.77	14,311,161.77	45,684.77
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,853,099.00	0.00	3,853,099.00	1,168,785.86	1,168,785.86	-2,684,313.14
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	11,068,438.00	2,096,618.57	13,165,056.57	13,737,965.66	13,737,965.66	2,069,527.66
h9) Gasolinas y Diésel	15,675,689.00	0.00	15,675,689.00	15,590,166.35	15,590,166.35	-85,522.65
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta (ISR Participable)	37,424,130.00	2,643,804.01	40,067,934.01	39,969,863.01	39,969,863.01	2,545,733.01
<b>I. Incentivos</b>	125,590,993.00	93,294,862.42	218,885,855.42	217,755,573.69	217,755,573.69	92,164,580.69



<b>Derivados de la Colaboración Fiscal</b>							
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	20,373,416.00	3,000,000.00	23,373,416.00	38,404,517.93	38,404,517.93	18,031,101.93	
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	10,204,091.00	1,802,451.39	12,006,542.39	12,824,374.07	12,824,374.07	2,620,283.07	
i5) Otros Incentivos Económicos	95,013,486.00	88,492,411.03	183,505,897.03	166,526,681.69	166,526,681.69	71,513,195.69	
<b>J. Transferencias</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>K. Convenios</b>	<b>0.00</b>	<b>2,989,642.60</b>	<b>2,989,642.60</b>	<b>3,101,236.96</b>	<b>3,101,236.96</b>	<b>3,101,236.96</b>	
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	2,989,642.60	2,989,642.60	3,101,236.96	3,101,236.96	3,101,236.96	
<b>L. Otros Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>846,587.68</b>	<b>846,587.68</b>	<b>846,587.68</b>	
i2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	846,587.68	846,587.68	846,587.68	
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>1,069,153,890.00</b>	<b>255,114,412.71</b>	<b>1,324,268,302.71</b>	<b>1,345,942,948.52</b>	<b>1,345,942,948.52</b>		
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						<b>276,789,058.52</b>	
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>							
<b>A. Aportaciones</b>	<b>332,946,543.00</b>	<b>35,919,939.00</b>	<b>368,866,482.00</b>	<b>369,076,075.16</b>	<b>369,076,075.16</b>	<b>36,129,532.16</b>	
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	32,971,424.00	3,958,335.00	36,929,759.00	36,815,428.31	36,815,428.31	3,844,004.31	
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	299,975,119.00	31,961,604.00	331,936,723.00	332,260,646.85	332,260,646.85	32,285,527.85	
<b>B. Convenios</b>	<b>0.00</b>	<b>28,148,213.00</b>	<b>28,148,213.00</b>	<b>45,889,935.05</b>	<b>45,889,935.05</b>	<b>45,889,935.05</b>	
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	28,148,213.00	28,148,213.00	45,889,935.05	45,889,935.05	45,889,935.05	
<b>C. Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>332,946,543.00</b>	<b>64,068,152.00</b>	<b>397,014,695.00</b>	<b>414,966,010.21</b>	<b>414,966,010.21</b>	<b>82,019,467.21</b>	
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>IV. Total de Ingresos</b>	<b>1,402,100,433.00</b>	<b>319,182,564.71</b>	<b>1,721,282,997.71</b>	<b>1,760,908,958.73</b>	<b>1,760,908,958.73</b>	<b>358,808,525.73</b>	
<b>Datos Informativos</b>							
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

*Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including 'Luis Alberto Eschate' and 'Luis'.*



de Ingresos de Libre Disposición							
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEÓN**  
Cuenta Pública Ejercicio 2017  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - IEP  
Clasificación por Objeto de Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017  
(Pesos)

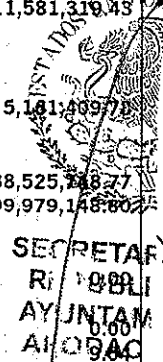
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Parado	Subejercicio
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>	<b>1,129,859,545.95</b>	<b>385,344,436.42</b>	<b>1,515,203,982.37</b>	<b>1,231,062,514.14</b>	<b>1,209,184,378.36</b>	<b>284,141,468.23</b>
A. Servicios Personales	452,932,727.00	22,318,596.59	475,251,323.59	464,460,903.52	464,056,429.83	10,790,420.07
B. Materiales y Suministros	111,094,212.00	26,520,183.06	137,614,395.06	129,510,982.72	121,579,956.92	8,103,412.34
C. Servicios Generales	304,371,940.00	49,220,303.50	353,592,243.50	342,010,924.07	337,315,391.46	11,581,319.43
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	76,962,833.66	-9,348,699.22	67,614,134.44	62,452,724.66	61,963,375.63	5,181,499.71
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,780,000.00	76,539,733.51	86,319,733.51	47,793,984.74	41,470,445.19	38,525,288.27
F. Inversión Pública	168,974,609.29	219,765,117.14	388,739,726.43	178,760,577.63	176,726,362.53	209,979,148.60
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	5,743,224.00	329,078.00	6,072,302.00	6,072,302.00	6,072,302.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	123.84	123.84	114.80	114.80	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado</b>	<b>384,713,686.43</b>	<b>68,829,804.39</b>	<b>453,543,490.82</b>	<b>441,986,199.78</b>	<b>393,200,282.99</b>	<b>11,557,291.04</b>
A. Servicios Personales	161,089,377.00	-11,792,970.69	149,296,406.31	148,296,909.66	147,265,045.46	999,496.65
B. Materiales y Suministros	17,531,850.00	13,133,156.79	30,665,006.79	29,653,250.99	29,034,573.71	1,011,755.80
C. Servicios Generales	49,513,455.00	11,637,006.24	61,150,461.24	60,627,072.93	60,627,072.93	523,388.31
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,082,833.66	12,392.19	7,095,225.85	7,095,225.84	5,925,993.40	0.01
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,659,428.00	38,935,594.07	40,595,022.07	40,595,022.06	40,595,022.06	0.01
F. Inversión Pública	108,334,202.77	16,266,949.58	124,601,152.35	116,142,787.71	70,176,644.84	8,458,364.64
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	39,502,540.00	637,676.21	40,140,216.21	39,575,930.59	39,575,930.59	564,285.62
<b>III. Total de Egresos (II + I)</b>	<b>1,514,573,232.38</b>	<b>454,174,240.81</b>	<b>1,968,747,473.19</b>	<b>1,673,048,713.92</b>	<b>1,602,384,661.25</b>	<b>295,698,759.27</b>

**MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEÓN**  
Cuenta Pública Ejercicio 2017  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - IEP  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017  
(Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Parado	Subejercicio
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>	<b>1,129,859,545.95</b>	<b>385,344,436.42</b>	<b>1,515,203,982.37</b>	<b>1,231,062,514.14</b>	<b>1,209,184,378.36</b>	<b>284,141,468.23</b>
CONTRALORIA Y TRANSP MPAL.	4,922,252.00	259,337.86	5,181,589.86	5,046,890.22	5,042,006.62	134,699.64
SRIA. DEL AYUNTAMIENTO	64,870,256.66	16,659,850.58	81,530,107.24	75,027,271.11	72,419,718.25	6,502,836.13
TESORERIA MUNICIPAL	55,930,223.00	9,869,194.81	65,799,417.81	64,568,841.59	64,172,405.79	1,230,576.22

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





SECRETARIA DE ADMINISTRACION	37,920,714.00	1,547,501.40	39,468,215.40	37,808,864.80	37,443,265.63	1,659,350.60
SRA. DE DESARROLLO SOCIAL	75,029,611.00	-4,391,129.67	70,638,481.33	64,746,122.65	64,529,775.85	5,892,358.68
SECRETARIA DE SERV.PUBLICOS	425,538,950.00	10,701,945.70	436,240,895.70	429,440,344.66	422,656,919.76	6,800,551.04
SRIA. SEGURIDAD PUBLICA Y VIAL	44,392,320.00	73,388,761.64	117,781,081.64	83,005,315.35	75,908,443.02	34,775,766.29
SRIA.DE FOMENTO ECONOMICO	5,451,619.00	3,843,558.26	9,295,177.26	9,094,210.47	8,963,360.73	200,966.79
JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA	7,910,801.00	4,025,858.88	11,936,659.88	11,687,562.05	11,599,021.75	249,097.83
DIF	79,848,480.00	7,678,438.16	87,526,918.16	82,471,613.37	81,629,148.64	5,055,304.79
CONSEJERIA JURIDICA	7,567,536.00	2,399,621.60	9,967,157.60	9,941,586.53	9,930,404.13	25,571.07
SRIA DES URB. O.P., ECO Y TRANSP	205,052,550.29	241,113,195.37	446,165,745.66	232,516,450.56	229,645,114.46	213,649,295.10
PENSIONADOS Y JUBILADOS	48,552,606.00	3,298,032.94	51,850,638.94	49,629,527.30	49,626,221.30	2,221,111.64
REPUBLICANO	14,954,015.00	156,266.77	15,110,281.77	14,760,718.67	14,752,394.67	349,563.10
AYUNTAMIENTO DEPORTES	51,917,612.00	14,794,002.12	66,711,614.12	61,317,194.81	60,866,177.76	5,394,419.31
<b>II. Gasto Etiquetado</b>	<b>384,713,686.43</b>	<b>68,829,804.39</b>	<b>453,543,490.82</b>	<b>441,986,199.78</b>	<b>393,200,282.99</b>	<b>11,557,291.04</b>
SRIA. DEL AYUNTAMIENTO	8,517,792.66	595,133.16	9,112,925.82	9,112,925.81	7,943,693.37	0.01
TESORERIA MUNICIPAL	44,883,260.00	-1,188,580.88	43,694,679.12	42,576,575.70	42,576,575.70	1,118,103.42
SECRETARIA DE SERV.PUBLICOS	37,000,000.00	-1,000,000.00	36,000,000.00	35,968,124.00	35,968,124.00	31,876.00
SRIA. SEGURIDAD PUBLICA Y VIAL	184,329,860.00	53,571,818.52	237,901,678.52	235,952,731.56	234,302,190.08	1,948,946.96
SRIA.DE FOMENTO ECONOMICO	0.00	1,498,000.00	1,498,000.00	1,498,000.00	1,498,000.00	0.00
SRIA DES URB. O.P., ECO Y TRANSP	109,982,773.77	15,353,433.59	125,336,207.36	116,877,842.71	70,911,699.84	8,458,364.65
<b>III. Total de Egresos</b>	<b>1,514,573,232.38</b>	<b>454,174,240.81</b>	<b>1,968,747,473.19</b>	<b>1,673,043,713.92</b>	<b>1,602,384,661.35</b>	<b>295,698,759.27</b>

MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEON Cuenta Publica Ejercicio 2017 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>	<b>1,129,859,545.95</b>	<b>385,344,436.42</b>	<b>1,515,203,982.37</b>	<b>1,231,062,514.14</b>	<b>1,209,184,378.36</b>	<b>284,141,468.23</b>
<b>A. Gobierno</b>	<b>236,007,899.66</b>	<b>107,150,108.92</b>	<b>343,158,008.58</b>	<b>297,814,569.97</b>	<b>287,241,791.51</b>	<b>45,343,438.61</b>
a1) Legislación	14,954,015.00	156,266.77	15,110,281.77	14,760,718.67	14,752,394.67	349,563.10
a2) Justicia	1,598,758.00	321,074.76	1,919,832.76	1,871,105.46	1,871,105.46	48,727.30
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	47,844,101.00	16,986,782.07	64,830,883.07	60,196,128.49	57,692,446.30	4,634,754.58
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	55,931,663.00	667,970.97	56,599,633.97	56,112,323.90	55,715,888.10	487,310.07
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	45,928,000.00	84,258,587.13	130,186,587.13	94,622,274.58	87,516,184.65	35,564,312.55
a8) Otros Servicios Generales	69,751,362.66	4,759,427.22	74,510,789.88	70,252,018.87	69,693,772.33	4,258,771.01
<b>B. Desarrollo Social</b>	<b>884,654,807.29</b>	<b>276,286,571.20</b>	<b>1,160,941,378.49</b>	<b>922,367,183.16</b>	<b>911,192,675.58</b>	<b>238,574,195.33</b>
b1) Protección Ambiental	4,360,902.00	763,251.18	5,124,153.18	5,084,163.13	5,083,919.53	39,990.05
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	622,600,633.29	253,522,827.94	876,123,461.23	655,737,985.55	646,083,468.15	220,385,475.68
b3) Salud	5,183,819.00	337,803.93	5,521,622.93	5,473,457.45	5,458,451.47	48,165.48
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	67,858,212.00	12,889,084.33	80,747,296.33	75,245,501.41	74,780,305.92	5,501,794.92
b5) Educación	56,252,555.00	-2,251,021.16	54,001,533.84	48,678,883.00	48,485,108.62	5,322,650.84
b6) Protección Social	56,385,432.00	4,238,735.45	60,624,168.45	57,955,254.94	57,822,114.85	2,668,913.51
b7) Otros Asuntos Sociales	72,013,254.00	6,785,888.53	78,799,142.53	74,191,937.68	73,479,307.04	4,607,204.85
<b>C. Desarrollo Económico</b>	<b>9,196,839.00</b>	<b>1,907,632.46</b>	<b>11,104,471.46</b>	<b>10,880,646.21</b>	<b>10,749,796.47</b>	<b>223,825.25</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	5,451,619.00	3,843,558.26	9,295,177.26	9,094,210.47	8,963,360.73	200,966.79
c5) Transporte	3,745,220.00	-1,935,925.80	1,809,294.20	1,786,435.74	1,786,435.74	22,858.46
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>0.00</b>	<b>123.84</b>	<b>123.84</b>	<b>114.80</b>	<b>114.80</b>	<b>9.04</b>
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0.00	123.84	123.84	114.80	114.80	9.04
<b>II. Gasto Etiquetado</b>	<b>384,713,686.43</b>	<b>68,829,804.39</b>	<b>453,543,490.82</b>	<b>441,986,199.78</b>	<b>393,200,282.99</b>	<b>11,557,291.04</b>
<b>A. Gobierno</b>	<b>198,228,372.66</b>	<b>52,340,694.59</b>	<b>250,569,067.25</b>	<b>248,066,302.48</b>	<b>245,246,528.56</b>	<b>2,502,764.77</b>
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	5,380,720.00	-1,826,257.09	3,554,462.91	3,000,645.11	3,000,645.11	553,817.80
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	188,104,819.00	54,154,559.49	242,259,378.49	240,310,431.53	238,659,890.05	1,948,946.96
a8) Otros Servicios Generales	4,742,833.66	12,392.19	4,755,225.85	4,755,225.84	3,585,993.40	0.01
<b>B. Desarrollo Social</b>	<b>146,982,773.77</b>	<b>14,353,433.59</b>	<b>161,336,207.36</b>	<b>152,845,966.71</b>	<b>106,879,823.84</b>	<b>8,490,240.65</b>
b1) Protección Ambiental	61,322,853.00	-25,209,349.00	36,113,504.00	35,498,583.11	9,467,892.26	614,920.89

Luis Alberto Estrada G.



b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	85,659,920.77	39,562,782.59	125,222,703.36	117,347,383.60	97,411,931.58	7,875,319.76
<b>C. Desarrollo Económico</b>	<b>0.00</b>	<b>1,498,000.00</b>	<b>1,498,000.00</b>	<b>1,498,000.00</b>	<b>1,498,000.00</b>	<b>0.00</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	1,498,000.00	1,498,000.00	1,498,000.00	1,498,000.00	0.00
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>39,502,540.00</b>	<b>637,676.21</b>	<b>40,140,216.21</b>	<b>39,575,930.59</b>	<b>39,575,930.59</b>	<b>564,285.62</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	35,502,540.00	1,150,000.00	36,652,540.00	36,088,254.38	36,088,254.38	564,285.62
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	4,000,000.00	-512,323.79	3,487,676.21	3,487,676.21	3,487,676.21	0.00
<b>III Total de Egresos (III = I+II)</b>	<b>1,514,573,232.38</b>	<b>454,174,240.81</b>	<b>1,968,747,473.19</b>	<b>1,673,048,713.92</b>	<b>1,602,384,661.95</b>	<b>295,698,759.27</b>

MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN  
 Cuenta Pública Ejercicio 2017  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (III) (en miles de pesos)  
 Clasificación de Servicios Personales por Ejercicio  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017  
 (pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Sin Ejecutar
<b>I. Gasto No Etiquetado (I = A+B+C+D+E+F)</b>	<b>452,932,727.00</b>	<b>22,318,596.59</b>	<b>475,251,323.59</b>	<b>464,460,903.52</b>	<b>464,056,429.83</b>	<b>10,790,420.07</b>
A. Personal Administrativo	429,431,328.00	16,144,345.27	445,575,673.27	437,173,947.55	436,939,141.83	8,401,725.72
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	4,721,779.00	-661,214.51	4,060,564.49	4,039,754.58	4,039,754.58	20,809.91
c1) Personal Administrativo	4,721,779.00	-661,214.51	4,060,564.49	4,039,754.58	4,039,754.58	20,809.91
D. Seguridad Pública	18,779,620.00	6,835,465.83	25,615,085.83	23,247,201.39	23,077,533.37	2,367,884.44
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (II = A+B+C+D+E+F)</b>	<b>161,089,377.00</b>	<b>-11,792,970.69</b>	<b>149,296,406.31</b>	<b>148,296,909.66</b>	<b>147,265,045.46</b>	<b>999,496.65</b>
A. Personal Administrativo	5,365,000.00	-1,829,532.57	3,535,467.43	2,989,642.60	2,989,642.60	545,824.83
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	153,924,377.00	-8,504,667.12	145,419,709.88	144,966,038.06	143,934,173.86	453,671.82
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	1,800,000.00	-1,458,771.00	341,229.00	341,229.00	341,229.00	0.00
<b>III Total de Egresos Personales (III = I+II)</b>	<b>614,022,104.00</b>	<b>10,525,626.90</b>	<b>624,547,730.90</b>	<b>612,757,813.18</b>	<b>611,321,475.29</b>	<b>1,089,916.72</b>

MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN  
 Cuenta Pública Ejercicio 2017  
 Balance Presupuestario (III)  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017  
 (pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>1,402,100,433.00</b>	<b>1,760,908,958.73</b>	<b>1,760,908,958.73</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,069,153,890.00	1,345,942,948.52	1,345,942,948.52
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	332,946,543.00	414,966,010.21	414,966,010.21
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
<b>B. Egresos Presupuestarios (B = B1+B2)</b>	<b>1,488,428,352.38</b>	<b>1,646,903,844.36</b>	<b>1,576,239,791.79</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,129,859,545.95	1,231,062,514.14	1,209,184,378.36
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	358,568,806.43	415,841,330.22	367,055,413.43
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	<b>0.00</b>	<b>370,519,246.28</b>	<b>370,519,246.28</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	307,908,520.44	307,908,520.44
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	62,610,725.84	62,610,725.84
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>-86,327,919.38</b>	<b>484,524,360.65</b>	<b>555,188,413.22</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>-86,327,919.38</b>	<b>484,524,360.65</b>	<b>555,188,413.22</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	<b>-86,327,919.38</b>	<b>114,005,114.37</b>	<b>184,669,166.94</b>
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>9,357,660.00</b>	<b>9,943,499.62</b>	<b>9,943,499.62</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	114.80	114.80
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	9,357,660.00	9,943,384.82	9,943,384.82
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>-76,970,259.38</b>	<b>123,948,613.99</b>	<b>194,612,666.56</b>
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>26,144,880.00</b>	<b>26,144,869.56</b>	<b>26,144,369.56</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	26,144,880.00	26,144,869.56	26,144,369.56
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>-26,144,880.00</b>	<b>-26,144,369.56</b>	<b>-26,144,369.56</b>
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	<b>1,069,153,890.00</b>	<b>1,345,942,948.52</b>	<b>1,345,942,948.52</b>
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,129,859,545.95	1,231,062,514.14	1,209,184,378.36
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	307,908,520.44	307,908,520.44
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	<b>-60,705,655.95</b>	<b>422,788,954.82</b>	<b>444,667,090.60</b>



VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-60,705,655.95	422,788,954.82	444,667,090.60
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	332,946,543.00	414,966,010.21	414,966,010.21
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-26,144,880.00	-26,144,869.56	-26,144,869.56
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	26,144,880.00	26,144,869.56	26,144,869.56
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	358,568,806.43	415,841,330.22	367,055,413.43
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	62,610,725.84	62,610,725.84
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>-51,767,143.43</b>	<b>35,590,536.27</b>	<b>84,376,453.06</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>-25,622,263.43</b>	<b>61,735,405.83</b>	<b>110,521,322.62</b>

Inicia su intervención el Tesorero Municipal, Ingeniero Jorge Armando Guajardo Elizondo; Buenas días, con su permiso presento para que quede asentado en acta la Cuenta Pública del Ejercicio 2017-dos mil diecisiete, esta es información del 1° de enero al 31 de diciembre del 2017-dos mil diecisiete, es información que se presentó en enero como parte del cierre de los Estados Financieros y del Informe de Tesorería al cierre de diciembre del 2017-dos mil diecisiete de informe de Cuenta Pública, presentamos la información y ponemos a su consideración, al 31 de diciembre el activo esta valorizado en \$6,378,478,739.01-(seis mil trescientos setenta y ocho millones cuatrocientos setenta y ocho mil setecientos treinta y nueve pesos 01/100 moneda nacional) de los cuales \$497,557,393.73-(cuatrocientos noventa y siete millones quinientos cincuenta y siete mil trescientos noventa y tres pesos 73/100 moneda nacional) son de Activos Circulantes y de Activo No Circulante \$5,880,921,345.28-(cinco mil ochocientos ochenta mil novecientos veintiún mil trescientos cuarenta y cinco pesos 28/100 moneda nacional), el Pasivo calculado en \$381,395,261.23-(trescientos ochenta y un millones trescientos noventa y cinco mil doscientos sesenta y un pesos 23/100 moneda nacional) de los cuales el mas representativo en el Pasivo Circulante es \$247,458,850.61-(doscientos cuarenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta pesos 61/100 moneda nacional) de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Pasivo No Circulante valorizado en \$110,835,019.30-(ciento diez millones ochocientos treinta y cinco mil diecinueve pesos 30/100 moneda nacional), la Hacienda Pública y Patrimonio valorizada en \$5,997,083,477.78-(cinco mil novecientos noventa y siete millones ochenta y tres mil cuatrocientos setenta y siete pesos 78/100 moneda nacional); continuamos con el Analítico del Activo y vemos que el saldo inicial en el primero de enero eran \$6,015,176,623.37-(seis millones quince mil ciento setenta y seis mil seiscientos veintitrés pesos 37/100 moneda nacional) que tuvo cargos y abonos durante el periodo arrojado una variación de \$363,302,115.64-(trescientos sesenta y tres millones trescientos dos mil ciento quince pesos 64/100 moneda nacional) para quedar al 31 de diciembre en \$6,378,478,739.01-(seis mil trescientos setenta y ocho millones cuatrocientos setenta y ocho mil setecientos treinta y nueve pesos 01/100 moneda nacional), la Deuda Pública y sus variaciones, el total de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre \$381,395,261.23-(trescientos ochenta y un millones trescientos noventa y cinco mil doscientos sesenta y un pesos 23/100 moneda nacional) vemos que se divide la información en la Deuda Pública su porción a Corto Plazo \$23,101,391.32-(veintitrés millones ciento un mil trescientos noventa y un pesos 32/100 moneda nacional) y su porción a Largo Plazo \$79,181,290.30-(setenta y nueve millones ciento ochenta y un mil doscientos noventa pesos 30/100 moneda nacional); el Estado de Variación de la Hacienda Pública en el 2016 saldo inicial con \$5,301,029,263.94-(cinco mil trescientos un millones veintinueve mil doscientos sesenta y tres pesos 94/100 moneda nacional), en el 2017 se iniciaron con \$4,892,925,014.89-(cuatro mil ochocientos noventa y dos millones novecientos veinticinco mil catorce pesos 89/100 moneda nacional) y

ARIA DEL  
LICANO  
MIENTO  
CA, N.L.

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*

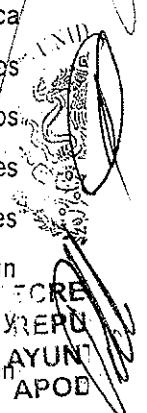
*[Handwritten signatures and notes on the left side of the page]*



termino el 31 de diciembre en \$5,997,083,477.78-(cinco mil novecientos noventa y siete millones ochenta y tres mil cuatrocientos setenta y siete pesos 78/100 moneda nacional); en el Estado de Actividades vemos los Ingresos de la Gestión en \$656,952,677.32-(seiscientos cincuenta y seis millones novecientos cincuenta y dos mil seiscientos setenta y siete pesos 32/100 moneda nacional). Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$1,082,815,449.70-(mil ochenta y dos millones ochocientos quince mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 70/100 moneda nacional), Otros Ingresos \$21,140,831.71-(veintiún millones ciento cuarenta mil ochocientos treinta y un pesos 71/100 moneda nacional) para tener un total de ingresos de \$1,760,908,958.73-(mil setecientos sesenta millones novecientos ocho mil novecientos cincuenta y ocho pesos 73/100 moneda nacional), Gastos de Funcionamiento \$1,174,560,043.89-(mil ciento setenta y cuatro millones quinientos sesenta mil cuarenta y tres pesos 89/100 moneda nacional), en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$69,547,950.50-(sesenta y nueve millones quinientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta pesos 50/100 moneda nacional), Participaciones y Aportaciones \$6,072,302.00-(seis millones setenta y dos mil trescientos dos pesos 00/100 moneda nacional), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública \$9,943,499.62-(nueve millones novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 62/100 moneda nacional), Otros Gastos y Pérdidas que incluye Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros \$43,447,863.82-(cuarenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y tres pesos 82/100 moneda nacional) para tener un total de Gastos de \$1,303,571,659.83-(mil trescientos tres millones quinientos setenta y un mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 83/100 moneda nacional) y un ahorro en ese periodo de \$457,337,298.90-(cuatrocientos cincuenta y siete millones trescientos treinta y siete mil doscientos noventa y ocho pesos 90/100 moneda nacional); vemos ahora el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Activo en su totalidad en el origen en \$38,274,692.40-(treinta y ocho millones doscientos setenta y cuatro mil seiscientos noventa y dos pesos 40/100 moneda nacional) negativos, en la Aplicación \$401,576,808.04-(cuatrocientos un millones quinientos setenta y seis mil ochocientos ocho pesos 04/100 moneda nacional), el Pasivo en su origen \$40,970,404.80-(cuarenta millones novecientos setenta mil cuatrocientos cuatro pesos 80/100 moneda nacional) y en Aplicación \$26,144,869.56-(veintiséis millones ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y nueve pesos 56/100 moneda nacional), negativos la Hacienda Pública en Origen \$756,580,829.45-(setecientos cincuenta y seis millones quinientos ochenta mil ochocientos veintinueve pesos 45/100 moneda nacional) y en Aplicación \$408,104,249.05-(cuatrocientos ocho millones ciento cuatro mil doscientos cuarenta y nueve pesos 05/100 moneda nacional) negativos, el Estado de Flujos de Efectivo por Actividades de Operación en su Origen \$1,760,908,958.73-(mil setecientos sesenta millones novecientos ocho mil novecientos cincuenta y ocho pesos 73/100 moneda nacional), en Aplicación \$1,255,441,345.93-(mil doscientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos cuarenta y cinco pesos 93/100 moneda nacional) de lo que se tuvieron Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación de \$505,467,612.80-(quinientos cinco millones cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos doce pesos 80/100 moneda nacional), Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión, en Origen \$41,058,282.92-(cuarenta y un millones cincuenta y ocho mil doscientos ochenta y dos pesos 92/100 moneda nacional) en Aplicación \$398,115,951.78-(trescientos noventa y ocho millones ciento quince mil novecientos cincuenta y un pesos 78/100 moneda nacional) por lo que los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión Fueron de \$357,057,668.86-(trescientos cincuenta y siete millones cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y ocho pesos 86/100 moneda nacional)

M

PP



Luis Alberto Escobar





negativos y, Flujos de Efectivos por Actividades de Financiamiento \$36,088,369.18-(treinta y seis millones ochenta y ocho mil trescientos sesenta y nueve pesos 18/100 moneda nacional) negativos, analizamos el Presupuesto de Ingresos y su comportamiento en Origen autorizado por \$1,402,100,433.00-(mil cuatrocientos dos millones cien mil cuatrocientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional), y se recaudaron \$1,760,908,958.73-(mil setecientos sesenta millones novecientos ocho mil novecientos cincuenta y ocho pesos 73/100 moneda nacional) con una diferencia de \$358,808,525.73-(trescientos cincuenta y ocho millones ochocientos ocho mil quinientos veinticinco pesos 73/100 moneda nacional) analizamos ahora por Fuente de Financiamiento y vemos en el renglón de Impuestos se recaudaron \$468,053,200.91-(cuatrocientos sesenta y ocho millones cincuenta y tres mil doscientos pesos 91/100 moneda nacional) en Contribuciones de Mejoras \$78,270.00-(setenta y ocho mil doscientos setenta pesos 00/100 moneda nacional), Derechos \$105,326,683.23-(ciento cinco millones trescientos veintiséis mil seiscientos ochenta y tres pesos 23/100 moneda nacional), Productos \$24,014,246.51-(veinticuatro millones catorce mil doscientos cuarenta y seis pesos 51/100 moneda nacional), Aprovechamientos \$79,774,520.70-(setenta y nueve millones setecientos setenta y cuatro mil quinientos veinte pesos 70/100 moneda nacional), Participaciones y Aportaciones \$867,297,596.00-(ochocientos sesenta y siete millones doscientos noventa y siete mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 moneda nacional), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$215,517,853.70-(doscientos quince millones quinientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y tres pesos 70/100 moneda nacional) con un total de Ingresos \$1,760,908,958.73-(mil setecientos sesenta millones novecientos ocho mil novecientos cincuenta y ocho pesos 73/100 moneda nacional) como se había mencionado; analizando el Presupuesto de Egresos que autorizó en \$1,514,573,232.38-(mil quinientos catorce millones quinientos setenta y tres mil doscientos treinta y dos pesos 38/100 moneda nacional) y hubo un total pagado de \$1,602,384,661.35-(mil seiscientos dos millones trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y un pesos 35/100 moneda nacional) siendo los renglones más importantes Servicios Personales \$611,321,475.29-(seiscientos once millones trescientos veintiún mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 29/100 moneda nacional), Servicios Generales \$397,942,464.39-(trescientos noventa y siete millones novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 39/100 moneda nacional), Inversión Pública \$246,903,007.37-(doscientos cuarenta y seis millones novecientos tres mil siete pesos 37/100 moneda nacional), analizamos por su Clasificación Económica y esos \$1,602,384,661.35-(mil seiscientos dos millones trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y un pesos 35/100 moneda nacional) se aplicaron en gasto corriente \$1,184,213,544.20-(mil ciento ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 20/100 moneda nacional) en Gasto a Capital \$328,968,850.46-(trescientos veintiocho millones novecientos sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta pesos 46/100 moneda nacional), Amortización de Deuda \$39,576,045.39-(treinta y nueve millones quinientos setenta y seis mil cuarenta y cinco pesos 39/100 moneda nacional) y en el tema de Pensiones y Jubilaciones \$49,626,221.30-(cuarenta y nueve millones seiscientos veintiséis mil doscientos veintiún pesos 30/100 moneda nacional), el Presupuesto de Egresos por su Clasificación Administrativa \$1,602,384,661.35-(mil seiscientos dos millones trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y un pesos 35/100 moneda nacional) pagados o aplicados durante el ejercicio 2017 lo más significativos podemos ver Servicios Públicos \$458,625,043.76-(cuatrocientos cincuenta y ocho millones seiscientos veinticinco mil cuarenta y tres pesos 76/100 moneda nacional) en Seguridad Pública \$310,210,633.10-(trescientos diez millones doscientos diez mil seiscientos treinta y tres pesos

ARIA DEL  
NOA  
MIENTO  
ICA, N.L.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*Alfredo Estrella*

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*



10/100 moneda nacional) en Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte \$300,556,814.30- (trescientos millones quinientos cincuenta y seis mil ochocientos catorce pesos 30/100 moneda nacional). Analizamos el Presupuesto de Egresos por su Clasificación Funcional y vemos que en asuntos de Gobierno \$532,488,320.07-(quinientos treinta y dos millones cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos veinte pesos 07/100 moneda nacional), en temas de Desarrollo Social \$1,018,072,499.42-(mil dieciocho millones setenta y dos mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 42/100 moneda nacional), Desarrollo Económico \$12,247,796.47-(doce millones doscientos cuarenta y siete mil setecientos noventa y seis pesos 47/100 moneda nacional) y en otros que incluye Deuda Pública y Adefas \$39,576,045.39-(treinta y nueve millones quinientos setenta y seis mil cuarenta y cinco pesos 39/100 moneda nacional), en Programas en Desempeño de las Funciones se aplicaron \$1,053,788,119.04-(mil cincuenta y tres millones setecientos ochenta y ocho mil ciento diecinueve pesos 04/100 moneda nacional), \$104,727,055.22-(ciento cuatro mil setecientos veintisiete mil cincuenta y cinco pesos 22/100 moneda nacional) en Sistemas Administrativos y de Apoyo, en Programas de Obligaciones \$49,626,221.30-(cuarenta y nueve millones seiscientos veintiséis mil doscientos veintiún pesos 30/100 moneda nacional), en Programas de Gasto Federalizado \$354,667,220.40-(trescientos cincuenta y cuatro millones seiscientos sesenta y siete mil doscientos veinte pesos 40/100 moneda nacional), el Endeudamiento Neto disminuyo en \$26,144,869.56-(veintiséis millones ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y nueve pesos 56/100 moneda nacional) y el servicio a esa Deuda \$9,943,384.82-(nueve millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos ochenta y cuatro pesos 82/100 moneda nacional), continuamos con la información, dando cumplimiento a los formatos que exige la Ley Disciplina Financiera y vemos que el total de Ingresos Presupuestarios \$1,760,062,371.05-(mil setecientos sesenta millones sesenta y dos mil trescientos setenta y un pesos 05/100 moneda nacional) de los cuales Ingresos Contables No Presupuestarios \$846,587.68-(ochocientos cuarenta y seis mil quinientos ochenta y siete pesos 68/100 moneda nacional) para dar un total de Ingresos Contables de \$1,760,908,958.73-(mil setecientos sesenta millones novecientos ocho mil novecientos cincuenta y ocho pesos 73/100 moneda nacional), la Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables tenemos Egresos Presupuestarios \$1,673,048,713.92-(mil seiscientos setenta y tres millones cuarenta y ocho mil setecientos trece pesos 92/100 moneda nacional), el total de Egresos Presupuestarios No Contables \$409,437,241.70-(cuatrocientos nueve millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos cuarenta y un pesos 70/100 moneda nacional), Gastos Contables no Presupuestales \$39,960,187.61-(treinta y nueve millones novecientos sesenta pesos ciento ochenta y siete pesos 61/100 moneda nacional) dando un total de \$1,303,571,659.83-(mil trescientos tres millones quinientos setenta y un mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 83/100 moneda nacional), continuamos con el Estado de Situación Financiera Detallado y vemos que el Activo Circulante, Efectivo y Equivalentes \$482,840,821.04-(cuatrocientos ochenta y dos millones ochocientos cuarenta mil ochocientos veintiún pesos 04/100 moneda nacional), Derechos a Recibir en Efectivo y Equivalentes \$979,302.05-(novecientos setenta y nueve mil trescientos dos pesos 05/100 moneda nacional), Derechos a Recibir en Bienes y Servicios \$13,728,251.98-(trece millones setecientos veintiocho mil doscientos cincuenta y un pesos 98/100 moneda nacional), por lo que el total de Activo Circulante son \$497,557,393.73-(cuatrocientos noventa y siete millones quinientos cincuenta y siete mil trescientos noventa y tres pesos 73/100 moneda nacional), el Total de Activos No Circulantes \$5,880,921,345.28-(cinco mil ochocientos ochenta millones novecientos veintiún mil trescientos cuarenta y cinco pesos 28/100 moneda nacional) para tener así valorizado como se había mencionado el Activo en un

SECRETARÍA  
PÚBLICA  
AYUNTAMIENTO  
APODACA

Ins. Alberto Estrada



monto de \$6,378,478,739.01-(seis mil trescientos setenta y ocho millones cuatrocientos setenta y ocho mil setecientos treinta y nueve pesos 01/100 moneda nacional), el Pasivo Circulante, Cuentas por Pagar a Corto Plazo \$247,458,850.61-(doscientos cuarenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta pesos 61/100 moneda nacional), Documentos por pagar a Corto Plazo en ceros porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo en \$23,101,391.32-(veintitrés millones ciento un mil trescientos noventa y un pesos 32/100 moneda nacional) total de Pasivos Circulantes al 31 de Diciembre \$270,560,241.93-(doscientos setenta millones quinientos sesenta mil doscientos cuarenta y un pesos 93/100 moneda nacional), Total de Pasivos No Circulantes \$110,835,019.30-(ciento diez millones ochocientos treinta y cinco mil diecinueve pesos 30/100 moneda nacional), en la Hacienda Pública \$5,997,083,477.78-(cinco mil novecientos noventa y siete millones ochenta y tres mil cuatrocientos setenta y siete pesos 78/100 moneda nacional); pasamos al Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos en el Formato que exige la Ley de Disciplina Financiera y vemos como se presentaba en los formatos anteriores del saldo al 31 de diciembre \$366,569,725.99-(trescientos sesenta y seis millones quinientos sesenta y nueve mil setecientos veinticinco pesos 99/100 moneda nacional), Amortizaciones de \$14,825,535.24-(catorce millones ochocientos veinticinco mil quinientos treinta y cinco pesos 24/100 moneda nacional) negativos, saldo al final al 31 de diciembre de \$381,395,261.23-(trescientos ochenta y un millones trescientos noventa y cinco mil doscientos sesenta y un pesos 23/100 moneda nacional) y un pago de Intereses de \$9,943,384.82-(nueve millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos ochenta y cuatro pesos 82/100 moneda nacional), en la parte inferior de esa diapositiva vemos la información de la contratación de cada uno de esos créditos financieros con las instituciones bancarias correspondientes DEL siguiente formato es el Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos en ceros como TO pueden ver se informó en su momento; el Estado Analítico de Ingresos Detallado conforme al Formato de la AL Ley Disciplina Financiera vemos que de Impuestos se recaudaron \$468,053,200.91-(cuatrocientos sesenta y ocho millones cincuenta y tres mil doscientos pesos 91/100 moneda nacional), de Derechos \$105,326,683.23-(ciento cinco mil trescientos veintiséis mil seiscientos ochenta y tres pesos 23/100 moneda nacional), Productos \$24,014,246.51-(veinticuatro millones catorce mil doscientos cuarenta y seis pesos 51/100 moneda nacional), así participaciones \$446,992,628.84-(cuatrocientos cuarenta y seis millones novecientos noventa y dos mil seiscientos veintiocho pesos 84/100 moneda nacional) estos son Ingresos de Libre Disposición, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal \$217,755,573.69-(doscientos diecisiete millones setecientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y tres pesos 69/100 moneda nacional) y en Convenios \$3,101,236.96-(tres millones ciento un mil doscientos treinta y seis pesos 96/100 moneda nacional), en total de Ingresos de Libre Disposición \$1,345,942,948.52-(mil trescientos cuarenta y cinco millones novecientos cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho pesos 52/100 moneda nacional), las Transferencias Federales Etiquetadas en Aportaciones se recaudaron \$369,076,075.16-(trescientos sesenta y nueve millones setenta y seis mil setenta y cinco pesos 16/100 moneda nacional), de Convenios \$45,889,935.05-(cuarenta y cinco millones ochocientos ochenta y nueve mil novecientos treinta y cinco pesos 05/100 moneda nacional) el total de Transferencias Federales Etiquetadas \$414,966,010.21-(cuatrocientos catorce millones novecientos sesenta y seis mil diez pesos 21/100 moneda nacional) teniendo un Total de Ingresos de \$1,760,908,958.73-(mil setecientos sesenta millones novecientos ocho mil novecientos cincuenta y ocho pesos 73/100 moneda nacional) analizamos por la Clasificación del Gasto y vemos el Gasto No Etiquetado Pagado es de \$1,209,184,378.36-(mil doscientos nueve millones ciento

gp - Om

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Luis Alvarado Estrada

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

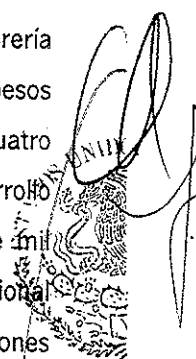
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



ochenta y cuatro mil trescientos setenta y ocho pesos 36/100 moneda nacional), Gasto Etiquetado de \$393,200,282.99-(trescientos noventa y tres millones doscientos mil doscientos ochenta y dos pesos 99/100 moneda nacional) total de Egresos para dar así los \$1,602,384,661.35-(mil seiscientos dos millones trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y un pesos 35/100 moneda nacional); pasamos a Clasificación Administrativa Gasto No Etiquetado \$1,209,184,378.36-(mil doscientos nueve millones ciento ochenta y cuatro mil trescientos setenta y ocho pesos 36/100 moneda nacional) vemos los más significativos como la Secretaría de Ayuntamiento \$72,419,718.25-(setenta y dos millones cuatrocientos diecinueve mil setecientos dieciocho pesos 25/100 moneda nacional), Secretaría de Servicios Públicos \$422,656,919.76-(cuatrocientos veintidós millones seiscientos cincuenta y seis mil novecientos diecinueve pesos 76/100 moneda nacional), Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte \$229,645,114.46-(doscientos veintinueve millones seiscientos cuarenta y cinco mil ciento catorce pesos 46/100 moneda nacional), del Gasto Etiquetado tenemos los más relevantes como Tesorería de \$42,576,575.70-(cuarenta y dos millones quinientos setenta y seis mil quinientos setenta y cinco pesos 70/100 moneda nacional), Secretaría de Seguridad Pública \$234,302,190.08-(doscientos treinta y cuatro millones trescientos dos mil ciento noventa pesos 08/100 moneda nacional), Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte \$70,911,699.84-(setenta millones novecientos once mil seiscientos noventa y nueve pesos 84/100 moneda nacional), lo analizamos por su Clasificación Funcional Gasto No Etiquetado en temas de Gobierno \$287,241,791.51-(doscientos ochenta y siete millones doscientos cuarenta y un mil setecientos noventa y un pesos 51/100 moneda nacional), en temas de Desarrollo Social \$911,192,675.58-(novecientos once millones ciento noventa y dos mil seiscientos setenta y cinco pesos 58/100 moneda nacional), Desarrollo Económico \$10,749,796.47-(diez millones setecientos cuarenta y nueve mil setecientos noventa y seis pesos 47/100 moneda nacional), Gasto Etiquetado \$393,200,282.99-(trescientos noventa y tres millones doscientos mil doscientos ochenta y dos pesos 99/100 moneda nacional) de los cuales \$245,246,528.56-(doscientos cuarenta y cinco millones doscientos cuarenta y seis mil quinientos veintiocho pesos 56/100 moneda nacional) en temas de Gobierno por su Clasificación Funcional, Desarrollo Social \$106,879,823.84-(ciento seis millones ochocientos setenta y nueve mil ochocientos veintitrés pesos 84/100 moneda nacional), Desarrollo Económico \$1,498,000.00-(un millón cuatrocientos noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional), Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores \$39,575,930.59-(treinta y nueve millones quinientos setenta y cinco mil novecientos treinta pesos 59/100 moneda nacional), pasamos por su categoría de Gasto No Etiquetado \$464,056,429.83-(cuatrocientos sesenta y cuatro millones cincuenta y seis mil cuatrocientos veintinueve pesos 83/100 moneda nacional) y del Gasto Etiquetado \$147,265,045.46-(ciento cuarenta y siete millones doscientos sesenta y cinco mil cuarenta y cinco pesos 46/100 moneda nacional), pasamos al Balance Presupuestario y vemos los Ingresos Totales recaudado en \$1,760,908,958.73-(mil setecientos sesenta millones novecientos ocho mil novecientos cincuenta y ocho pesos 73/100 moneda nacional), Egresos Presupuestarios \$1,576,239,791.79-(mil quinientos setenta y seis millones doscientos treinta y nueve mil setecientos noventa y un pesos 79/100 moneda nacional), Remanentes del Ejercicio Anterior \$370,519,246.28-(trescientos setenta millones quinientos diecinueve mil doscientos cuarenta y seis pesos 28/100 moneda nacional), Balance Presupuestario \$555,188,413.22-(quinientos cincuenta y cinco millones ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos trece pesos 22/100 moneda nacional), en Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda \$9,943,499.62-(nueve millones novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y nueve pesos



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE  
APODACA

Luis Alberto Esdras...



62/100 moneda nacional), un Balance Primario de \$194,612,666.56-(ciento noventa y cuatro millones seiscientos doce mil seiscientos sesenta y seis pesos 56/100 moneda nacional), Financiamiento \$26,144,869.56-(veintiséis millones ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y nueve pesos 56/100 moneda nacional) pagados y en ese mismo monto la disminución del Financiamiento, Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto \$444,667,090.60-(cuatrocientos cuarenta y cuatro millones seiscientos sesenta y siete mil noventa pesos 60/100 moneda nacional) y el Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto \$110,521,322.62-(ciento diez millones quinientos veintiún mil trescientos veintidós 62/100 moneda nacional) hasta aquí el Informe de la Cuenta Pública del 2017 a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

El Secretario del Republicano Ayuntamiento, comenta, ¿alguna pregunta de los integrantes del Cabildo?, no habiéndolas, pone a consideración la Aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio 2017-dos mil diecisiete; aquellos que estén de acuerdo, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

Acto seguido se dio curso al punto número 5-cinco del Orden del Día, por lo que fue cedido nuevamente el uso de la palabra al Tesorero Municipal, Ingeniero Jorge Armando Guajardo Elizondo, para que presente la propuesta de la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2018-dos mil dieciocho.-----

Municipio de Apodaca Nuevo León  
Tercera Modificación Presupuesto de Egresos Ejercicio 2018  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
pesos

Concepto	Egresos			
	Aprobado	2a Modificación Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria 13/Feb/18	Ampliaciones/ (Reducciones)	3a Modificación
Servicios Personales	683,797,976.00	683,797,976.00	20,150.00	683,818,126.00
Materiales y Suministros	145,920,796.16	148,161,166.16	(661,897.00)	147,499,269.16
Servicios Generales	377,019,644.00	376,638,464.00	5,324,407.00	381,962,871.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	71,290,454.00	72,790,454.00	500,000.00	73,290,454.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,062,501.00	25,062,501.00	394,400.00	25,456,901.00
Inversión Pública	611,750,034.00	671,082,841.50	13,160,000.00	684,242,841.50
Participaciones y Aportaciones	5,975,484.00	5,975,484.00	0.00	5,975,484.00
Deuda Pública	66,524,671.84	66,524,671.84	0.00	66,524,671.84
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	4,000,000.00	1,759,630.00	0.00	1,759,630.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,991,341,561.00</b>	<b>2,051,793,188.50</b>	<b>18,737,060.00</b>	<b>2,070,530,248.50</b>

MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEÓN  
TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
PARA EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
(Cifras en pesos)

Concepto	Importe
Servicios Personales	683,818,126
Materiales y Suministros	147,499,269
Servicios Generales	381,962,871
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	73,290,454
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,456,901
Inversión Pública	684,242,842
Participaciones y Aportaciones	5,975,484
Deuda Pública	66,524,672
<b>Sub total</b>	<b>2,068,770,619</b>
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,759,630
<b>Total</b>	<b>2,070,530,249</b>

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Luis Alberto Esobador" written vertically.

Handwritten notes and signatures on the left margin.



**MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEÓN**  
**TERCERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**PARA EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018**  
Clasificación Económica (por tipo de Gasto)  
(Cifras en pesos)

Concepto	Importe
Gasto Corriente	1,241,327,996
Gasto de Capital	709,699,756
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	68,284,302
Pensiones y Jubilaciones	51,218,195
Participaciones	0
<b>Total</b>	<b>2,070,530,249</b>

**MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEÓN**  
**TERCERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**PARA EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018**  
Clasificación Administrativa  
(Cifras en pesos)

Concepto	Importe
Contraloría y Transparencia Mpal.	5,390,616
Sria. del Ayuntamiento	84,566,497
Tesorería Municipal	150,067,454
Secretaría de Administración	47,465,832
Sria. de Desarrollo Social	89,001,306
Secretaría de Servicios Públicos	444,599,083
Sria. Seguridad Pública y Vialidad	277,975,596
Sria. de Fomento Económico	5,920,402
Oficina Ejecutiva	10,099,267
DIF	81,429,156
Consejería Jurídica	10,475,059
Sria. Des. Urbano, Obras Púb., Ecología y Transporte	734,553,015
Pensionados y Jubilados	51,218,195
Republicano Ayuntamiento	15,978,281
Sria. de Deportes y Recreación	61,790,560
<b>Total</b>	<b>2,070,530,249</b>

**MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEÓN**  
**TERCERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**PARA EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018**  
Clasificación Funcional (Finalidad, Fundación)  
(Cifras en pesos)

Concepto	Importe
Gobierno	528,477,680
Desarrollo Social	1,466,015,691
Desarrollo Económico	7,752,576
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	68,284,302
<b>Total</b>	<b>2,070,530,249</b>

**MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEÓN**  
**TERCERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**PARA EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018**  
Clasificación Programática  
(Cifras en pesos)

Concepto	Importe
Programas	2,002,245,947
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la B	66,524,672
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	1,759,630
<b>Total</b>	<b>2,070,530,249</b>

**Presupuesto de Ingresos 2018**

Concepto	Aprobado por el Congreso	Ampliación por asignación de Fondos	Suma
Impuestos	445,106,617.00	0.00	445,106,617.00
Derechos	91,138,583.00	0.00	91,138,583.00
Productos	17,150,697.00	0.00	17,150,697.00
Aprovechamientos	70,822,618.00	0.00	70,822,618.00
Participaciones y Aportaciones	853,293,538.00	16,140,258.00	869,433,796.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	153,657,319.00	7,348,429.50	161,005,748.50
Otros Ingresos y Beneficios No Presupuestales	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	125,136,689.00	0.00	125,136,689.00
<b>Total</b>	<b>1,756,306,061.00</b>	<b>23,488,687.50</b>	<b>1,779,794,748.50</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPIO DE APODACA  
NUEVO LEÓN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Luis Alberto Escobedo



FONDOS EJERCICIO 2018	1ERA A 2DA MODIFICACION			3RA MODIFICACION
	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	ESTATAL
PROGRAMA INFR. VERTIENTE ESPACIOS PUBLICOS A EJERCER EN 2018 CON REMANENTES 2017.	2,311,369.50	0.00	0.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	20,562,510.00			
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	-4,422,252.00			
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL				3,490,000.00
FONDOS DESCENTRALIZADOS PARA SEGURIDAD PUBLICA				4,255,600.00
FONDO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS				3,200,000.00
FONDOS DESCENTRALIZADOS ORDINARIOS				891,460.00
FONDOS DE ULTRACECIMIENTO				-6,800,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>18,451,627.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,037,060.00</b>

REMANENTES	1RA A 2DA MODIFICACION			3RA MODIFICACION
	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL
RECURSOS MUNICIPALES DE LIBRE DISPOSICION EJ 2017			42,000,000.00	13,700,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>42,000,000.00</b>	<b>13,700,000.00</b>

FONDO DE ULTRACECIMIENTO 2018			
CONCEPTO	APROBADO QUINGUAGESIMAL CUARTA SESION ORDINARIA 13/OCT/2017		PROPUESTA
REMEDIACION DE PARQUE FUNDADORES (RECURSO ESTATAL)		9,800,000.00	3,000,000.00
REMEDIACION DE PARQUE FUNDADORES (RECURSO MUNICIPAL)			6,800,000.00
CONSTR. DE PARQUE PARA MASCOTAS EN RINCONADA COLONIAL		1,600,000.00	1,600,000.00
CONSTR. DE PARQUE LINEAL SOBRE CAMELLON CARR. APODACA-STA. ROSA		10,923,108.00	10,923,108.00
REMEDIACION ESPACIO SI COLONIA LOS ROBLES		3,000,000.00	3,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>25,323,108.00</b>	<b>25,323,108.00</b>

Municipio de Apodaca, Nuevo León Presupuesto de Egresos Municipal Ejercicio Fiscal 2018 Análisis de Puestos			
Puesto	Número de Puestos	Remuneración Mensual	
		Dólares	Moneda Nacional
Administrador	42	5,054	24,032
Afanador	123	4,268	13,151
Asistente	25	6,563	21,632
Auditor	7	13,520	30,164
Auxiliar	395	3,908	31,200
Ayudante	341	5,169	45,498
Bibliotecaria	35	6,547	14,605
Cadete de Policia	85	7,280	7,280
Cajera	17	8,000	13,520
Chofer	66	5,672	14,214
Cocinera	5	5,800	11,686
Comisario	1	41,065	41,065
Consejero Juridico	1	58,193	58,193
Contralor	1	58,193	58,193
Coordinador	87	8,320	34,320
Dentista	7	3,696	8,248
Director	41	15,908	49,400
Director General	6	26,000	49,400
Encargado	2	29,120	41,600
Encargado de Despacho	1	33,800	33,800
Fotografo	2	11,247	11,248
Inspector	36	7,070	15,837
Instructor	135	4,278	13,478
Jardinero	4	3,952	6,240
Jefe	16	14,253	36,400
Jubilado	68	461	28,866
Juez Calificador	14	7,852	12,575
Maestro	39	461	19,659
Medico	14	8,248	17,109
Medico Dictaminador	14	11,574	19,282
Notificador	10	8,320	13,520
Oficial de Transito	102	3,416	11,387
Pensionado	134	461	26,732
Policia	413	3,747	12,490
Policia 1/o.	8	24,422	24,422
Policia 2/o.	27	19,702	19,702
Policia 3/o.	81	15,768	15,768
Policia 3/o. JUA	1	16,752	16,752
Policia 3/o. JUR	1	17,785	17,785
Policia UA	2	13,310	13,310
Policia UR	7	14,170	14,170
Presidente Municipal	1	101,475	101,475
Promotor	29	2,246	9,911
Proyectista	12	8,320	22,880
Psicologo	29	7,210	10,655
Recepcionista	6	7,070	10,693
Regidor	17	36,375	36,375
Responsable	27	7,660	19,282
Secretaria	116	5,914	21,946
Secretario	6	58,193	76,641
Secretario General	1	9,360	9,360

ARIA DEL  
CANO  
MIENTO  
CA, N.L.

Luis Alberto Estrella



Sindico	2	44,648	44,648
Sub Oficial	2	30,087	30,087
Sub-Director	1	26,000	26,000
Supervisor	42	10,111	27,714
Tecnico	66	5,955	28,879
Terapista	24	7,175	12,706
Tercer Arbitro	1	10,400	10,400
Tesorero Municipal	1	76,641	76,641
Trabajador Social	23	7,047	14,294
Verificador	4	6,128	8,027
Vigilante	54	3,997	11,387

Toma el uso de la palabra el Tesorero Municipal, Ingeniero Jorge Armando Guajardo Elizondo, gracias, bien sometemos a su consideración la propuesta de la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2018-dos mil dieciocho, teníamos con anterioridad autorizado y aprobado por ustedes \$1,991,341,561.00-(mil novecientos noventa y un millones trescientos cuarenta y un mil quinientos sesenta y un pesos 00/100 moneda nacional) en el Presupuesto de Egresos, del cual se han autorizado dos modificaciones para ejercerlo de \$2,051,793,188.50-(dos mil cincuenta y un millones setecientos noventa y tres mil ciento ochenta y ocho pesos 50/100 moneda nacional), y teniendo Ampliaciones por \$18,737,060.00-(dieciocho millones setecientos treinta y siete mil sesenta pesos 00/100 moneda nacional), los cuales se incrementaría el renglón de Servicios Personales \$20,150.00-(veinte mil ciento cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), en Materiales y Suministros disminución de \$661,897.00-(seiscientos sesenta y un mil ochocientos noventa y siete pesos 00/100 moneda nacional), Servicios Generales aumentaría \$5,324,407.00-(cinco millones trescientos veinticuatro mil cuatrocientos siete pesos 00/100 moneda nacional), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$500,000.00-(quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$394,400.00-(trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), Inversión Pública \$13,160,000.00-(trece millones ciento sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para que quede el Presupuesto Modificado en \$2,070,530,248.50-(dos mil setenta millones quinientos treinta mil doscientos cuarenta y ocho pesos 50/100 moneda nacional) de Egresos, quedando Servicios Personales en \$683,818,126.00-(seiscientos ochenta y tres millones ochocientos dieciocho mil ciento veintiséis pesos 00/100 moneda nacional), Materiales y Suministros \$147,499,269.16-(ciento cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos sesenta y nueve pesos 16/100 moneda nacional), Servicios Generales \$381,962,871.00-(trescientos ochenta y un millones novecientos sesenta y dos mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 moneda nacional), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$73,290,454.00-(setenta y tres millones doscientos noventa mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$25,456,901.00-(veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos un pesos 00/100 moneda nacional), Inversión Pública \$684,242,841.50-(seiscientos ochenta y cuatro millones doscientos cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y un pesos 50/100 moneda nacional), y se mantiene en \$0.00-(cero pesos 00/100 moneda nacional) las modificaciones en Participaciones, Deuda Pública y ADEFAS, el siguiente formato es el que se presentaría para publicarse en Periódico Oficial por los mismos \$2,070,530,248.50-(dos mil setenta millones quinientos treinta mil doscientos cuarenta y ocho pesos 50/100 moneda nacional), bien en el Justificante vemos una Ampliación en Fondos, aprobado por el Congreso teníamos \$1,756,306,061.00-(mil setecientos cincuenta y seis millones trescientos seis mil sesenta y un pesos 00/100 moneda nacional), tenemos en Participaciones y Aportaciones \$16,140,258.00-(dieciséis millones ciento cuarenta mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$7,348,429.50-(siete

Can

RECIBIDO  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
APODACA

Luis Alberto Estrada

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

G





millones trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos veintinueve pesos 50/100 moneda nacional), para quedar el Presupuesto de Ingresos estimado en \$1,779,794,748.50-(mil setecientos setenta y nueve millones setecientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y ocho pesos 50/100 moneda nacional) para el 2018-dos mil dieciocho; vemos el histórico de las modificaciones al presupuesto en la primera y segunda modificación se había ampliado \$18,451,627.50-(dieciocho millones cuatrocientos cincuenta y un mil seiscientos veintisiete pesos 50/100 moneda nacional), la propuesta en esta ocasión es agregar el Fondo de Desarrollo Municipal \$3,490,000.00-(tres millones cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional), Fondos Descentralizados para Seguridad Pública \$4,255,600.00-(cuatro millones doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), Fondo de Seguridad para los Municipios \$3,200,000.00-(tres millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), Fondos Descentralizados Ordinarios \$891,460.00-(ochocientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional), y en Fondos de Ultracrecimiento una disminución de \$6,800,000.00-(seis millones ochocientos mil pesos negativos 00/100 moneda nacional) negativos, que como se verá más adelante el proyecto asignado a este fondo se mantiene con recursos propios, dando así una modificación con participaciones de parte de fondos estatales por \$5,037,060.00-(cinco millones treinta y siete mil sesenta pesos 00/100 moneda nacional), y una disposición de Remanentes del año 2017-dos mil diecisiete por \$13,700,000.00-(trece millones setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), y vemos en el Fondo Ultracrecimiento la Remodelación del Parque Fundadores con recurso estatal se habían aprobado \$9,800,000.00-(nueve millones ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), con el anuncio que nos da la Tesorería del Estado se disminuye el estimado a \$3,000,000.00-(tres millones de pesos 00/100 moneda nacional) de Recursos Municipales para ese mismo proyecto por \$6,800,000.00-(seis millones ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), el Parque de Mascotas en Rinconada Colonial se mantiene en \$1,600,000.00-(un millón seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), la Construcción del Parque Lineal sobre Camellón Carretera Apodaca - Santa Rosa se mantiene en \$10,923,108.00-(diez millones novecientos veintitrés mil ciento ocho pesos 00/100 moneda nacional), y \$3,000,000.00-(tres millones de pesos 00/100 moneda nacional) se mantienen para la Remodelación del Espacio SI en la Colonia los Robles, quedando así el Fondo de Ultracrecimiento 2018-dos mil dieciocho en \$25,323,108.00-(veinticinco millones trescientos veintitrés mil ciento ocho pesos 00/100 moneda nacional), también aplicando el modificación y actualizaciones necesarias para el Analítico de las Plazas en la Administración Municipal, sometemos a su consideración esta tabla de las remuneraciones y número de plazas de los diferentes puestos que componen recursos humanos en la Administración, y vemos Director 41-cuarenta y un plazas en sueldos de \$15,908.00-(quince mil novecientos ocho pesos 00/100 moneda nacional) hasta \$49,400.00-(cuarenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), Fotógrafo 2-dos plazas de \$11,247.00-(once mil doscientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), Jardinero 4-cuatro plazas de \$3,952.00-(tres mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) a \$6,240.00-(seis mil doscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional), Jueces Calificadores remuneraciones en rango de \$7,852.00-(siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) a \$12,575.00-(doce mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), Medico Dictaminador 14-catorce plazas con sueldos dentro de \$11,574.00-(once mil quinientos setenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) hasta \$19,282.00-(diecinueve mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), Policía Primero 8-ocho plazas que van de \$24,422.00-(veinticuatro mil cuatrocientos veintidós pesos 00/100 moneda nacional), y así

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten mark at the bottom left]*

*[Handwritten mark at the bottom right]*



seguimos con Promotores con sueldos de \$2,246.00-(dos mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), Regidores de \$36,375.00-(treinta y seis mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), Secretarios de \$58,193.00-(cincuenta u ocho mil ciento noventa y tres pesos 00/100 moneda nacional) a \$76,641.00-(setenta y seis mil seiscientos cuarenta y un pesos 00/100 moneda nacional), Sub Oficial de \$30,087.00-(treinta mil ochenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), Sub Directores de \$26,000.00-(veintiséis mil pesos 00/100 moneda nacional), Técnicos 66-sesenta y seis plazas que van de \$5,955.00-(cinco mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) a \$28,879.00-(veintiocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), Vigilantes en el rango de sueldos de \$3,997.00-(tres mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 moneda nacional) a \$11,387.00-(once mil trescientos ochenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), hasta aquí la propuesta de la Tercera Modificación al presupuesto de Egresos del Ejercicio 2018-dos mil dieciocho.-.....

El Secretario del Republicano Ayuntamiento, comenta, ¿alguna pregunta de los integrantes del Cabildo?, no habiéndolas, pone a consideración Aprobación de la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2018-dos mil dieciocho, aquellos que estén de acuerdo, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-.....

Acto seguido se dio curso al punto número 6-seis del Orden del Día, que es el de Informe de Comisiones y para dar inicio a este apartado, se cede el uso de la palabra a la Cuarta Regidora, Alma Velia Elizondo Treviño, para que nos presente la propuesta para la Autorización de la Licencia de Construcción, de Uso de Suelo y de Uso de Edificación del Palacio de Justicia de Apodaca, Nuevo León. ....

Toma la palabra la Cuarta Regidora, Alma Velia Elizondo Treviño, en mi carácter de Presidente de la **Comisión de Desarrollo Urbano**, me permito presentar al Pleno de este Republicano Ayuntamiento, la siguiente propuesta: .....

**VISTO.-** Que en relación a lo ya aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, en el Acuerdo 883 de fecha 20-veinte de Diciembre de 2017-dos mil diecisiete y por este Republicano Ayuntamiento en la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 16-dieciseis de Enero del 2018- dos mil dieciocho, en donde se aprueba que este Municipio celebre el **CONTRATO DE COMODATO** por el termino de 30-treinta años, a favor del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, a través de su representante legal, respecto a un bien inmueble del dominio público municipal, una porción de terreno de **4,825.15m<sup>2</sup> (cuatro mil ochocientos veinticinco punto quince metros cuadrados)** en el entendido de que los polígonos que conforman dicho predio son de mayor extensión, y está conformado por 2-dos bienes inmuebles que se identifican con los números de expedientes catastrales **01-194-001 y 01-194-002**, el primero con una superficie de **6,605.61m<sup>2</sup>-(seis mil seiscientos cinco punto sesenta y un metros cuadrados)** y el segundo de **6,781.87m<sup>2</sup>-(seis mil setecientos ochenta y un punto ochenta y siete metros cuadrados)**, mismos que se ubican en las calles en el Libramiento Noreste y Antiguo Camino Agua Fría, a orillas de la cabecera municipal.



*Alma Velia Elizondo Treviño*



En primer lugar, debe precisarse que, con motivo de la introducción del nuevo sistema de justicia en la entidad, el Poder Judicial órgano al que impactó directamente la adopción de este novedoso sistema, ha tenido mayores requerimientos organizacionales. En suma, estas exigencias se pueden clarificar en la necesidad de más órganos jurisdiccionales, así como la necesidad de cambio en la estructura orgánica de las áreas administrativas, entre otras particularidades.

*JP. DM*

Actualmente nuestro Municipio, cuya población y urbanización es la de mayor crecimiento del área metropolitana y uno de los que presenta un hipercrecimiento a nivel nacional. Este Municipio es ampliamente reconocido por ser sede de grandes y numerosas industrias, tanto de empresas nacionales como internacionales.

Ante dicho escenario, el Poder Judicial, a través del Consejo de la Judicatura, llegó a la determinación que la sociedad Apodaquense, por sus dimensiones e importancia, exige la necesidad de contar con un Palacio de Justicia propio que, al mismo tiempo, sea capaz de dar al justiciable una respuesta eficaz y pronta ante sus demandas de tutela.

El proyecto de construcción del Palacio de Justicia de Apodaca, Nuevo León, tiene un volumen total de obra de **14,911.04m<sup>2</sup>-(catorce mil novecientos once punto cuatro metros cuadrados)**, que se dividirá en tres niveles de sótano y tres niveles de áreas que estarán equipadas como oficinas y atención al ciudadano,

DE lo cual se detalla a continuación:

NO  
VTO:  
V.L.

**PALACIO DE JUSTICIA DE APODACA, NUEVO LEÓN**

m<sup>2</sup>

SÓTANO 3	ESTACIONAMIENTO, BODEGAS Y CISTERNA	2,517.02
SÓTANO 2	ESTACIONAMIENTO, BODEGAS	2,517.02
SÓTANO 1	ESTACIONAMIENTO, BODEGAS	2,592.31
PRIMER NIVEL	SALAS DE AUDIENCIA, CONVIVENCIA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO	2,238.33
SEGUNDO NIVEL	JUZGADOS	2,294.79
TERCER NIVEL	JUZGADOS	2,297.89
AZOTEA	CIRCULACIONES VERTICALES Y DOMOS	374.55
PLANTA DE CONJUNTO		79.13
<b>TOTAL</b>		<b>14,911.04</b>

Que en fecha 15-quinze de Febrero del 2018-dos mil dieciocho se recibió en la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte mediante oficio número DAT-026/2018, la atenta solicitud para realizar los trámites de asignación de número oficial, información y alineamiento vial así como la autorización de la Licencia de Construcción, de Uso de Suelo y Uso de Edificación del Palacio de Justicia de Apodaca, Nuevo León.

Lo anterior con la firme finalidad de cubrir las necesidades de los habitantes y vecinos de este Municipio en cuanto a los servicios que ofrecerá este Palacio de Justicia, logrando que los ciudadanos apodaquenses y circunvecinos tengan al alcance los medios y órganos idóneos para atender sus problemáticas de carácter judicial de manera rápida eficaz y de calidad, por lo se tiene a bien solicitar a este Republicano Ayuntamiento, autorizar la Licencia de Construcción, de Uso de Suelo y de Uso de Edificación del Palacio de

*JP. DM*  
*JP. Luis Alberto Esobedo*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Justicia de Apodaca, Nuevo León, así como la exención del pago de los derechos Municipales correspondientes.

*Cud*

**CONSIDERANDO.-** Que este Republicano Ayuntamiento se encuentra facultado; en lo dispuesto en el Artículo 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 118, 132 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Artículos 7 y 11 Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; Artículos 11 fracción XII, 308, 314, 315, 323 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León; Artículos 1, 5, 9 y demás relativos del Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo del Municipio de Apodaca, Nuevo León; y demás disposiciones legales aplicables, por lo anteriormente expuesto y fundado someto a la consideración de este Republicano Ayuntamiento la siguiente propuesta:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se autorice la Licencia de Construcción, de Uso de Suelo y de Uso de Edificación del Palacio de Justicia de Apodaca, Nuevo León, así como la exención del pago de los derechos Municipales correspondientes, el cual estará ubicado en el Libramiento Noreste y Antiguo Camino Agua Fría, a orillas de la cabecera municipal.

**SEGUNDO.-** Que se instruya a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, para que en el ámbito de su competencia, realice los trámites necesarios a fin de que el presente acuerdo se publique en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal de Internet del Municipio de Apodaca, Nuevo León. [www.apodaca.gob.mx](http://www.apodaca.gob.mx), de conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 66 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Por lo antes mencionado, solicito al Secretario del Republicano Ayuntamiento, someta a consideración esta propuesta.

El Secretario del Republicano Ayuntamiento, comenta, muchas gracias Tesorero Municipal, ¿alguna pregunta o comentario al respecto de los integrantes del Cabildo?, no habiéndolas, pone a consideración la Aprobación para la autorización de la Licencia de Construcción, de Uso de Suelo y de Uso de Edificación del Palacio de Justicia de Apodaca, Nuevo León, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Siguiendo en este mismo apartado cedemos la palabra al Quinto Regidor, Jorge Luis de la Garza Treviño, para que nos presente la propuesta de Aprobación del Tercer Paquete de Obras del Ejercicio 2018-dos mil dieciocho.

Toma la palabra el Quinto Regidor, Jorge de la Garza Treviño; gracias Señor Secretario, con su permiso Señor Alcalde, la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte nos hizo llegar el

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and stamps on the right margin, including a stamp that reads 'AYUNTAMIENTO DE LOS UNIDOS MEXICANOS']*

*Luis Albeiro Esbach*



*Sub*

Tercer Paquete de Obras del Ejercicio 2018-dos mil dieciocho que consta de lo siguiente; con Recursos Municipales Remanente 2017-dos mil diecisiete está el Drenaje Pluvial Carretera Miguel Alemán al Arroyo los Piojos de Carretera Miguel Alemán a la Avenida Independencia, en Colonia U.H. Independencia con un valor de \$2,900,000.00-(dos millones novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), Estudios y Proyectos para Pavimentaciones y Vialidades futuras para dar cumplimiento a la Ley de Pavimentación del Estado de Nuevo León, con un valor de \$4,000,000.00-(cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional), con un total de \$6,900,000.00-(seis millones novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional); en Fondo de Desarrollo Municipal 2018-dos mil dieciocho está el Suministro e Instalación de Gimnasios al aire libre en siete colonias de la Zona Norte con un valor de \$3,490,000.00-(tres millones cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional); en Fondo Descentralizados de Seguridad (ISN) 2018-dos mil dieciocho está el Suministro e Instalación de Gimnasios al aire libre en siete colonias de la zona sur con un valor de \$3,490,000.00-(tres millones cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional); en Fondos de Seguridad para los Municipios 2018-dos mil dieciocho está el Suministro e Instalación de luminarias en varias canchas de futbol en el Municipio con un valor de \$3,200,000.00-(tres millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), por lo antes mencionado, solicito al Secretario del Republicano Ayuntamiento, someta a consideración esta propuesta.-----



El Secretario del Republicano Ayuntamiento, comenta, muchas gracias Regidor, ¿alguna pregunta o comentario al respecto de los integrantes del Cabildo?, toma la palabra el Décimo Cuarto Regidor, Rene Alberto Villarreal Ramos, gracias Secretario, nada más con la duda en cuanto al último renglón que se mencionó con la adquisición de luminarias en varias canchas de futbol, si se tiene la información, imagino que es iluminación específica para algún tema deportivo, ya que lo que aprobamos recientemente era de las luminarias que se iban a desincorporar algunas, se iban a aprovechar en algunas canchas deportivas, entonces, nada más para efecto de que no existan confusiones ver si hay alguna especificación por ahí con el tema de luminarias, de tal manera que se puedan utilizar estas que se van a ir desincorporando en el cambio de las luminarias, esa es más que nada la duda para que quede claro.-----

IA DEL  
CAN  
IENTO  
A. N. L.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Secretario del Republicano Ayuntamiento, comenta, con todo gusto Regidor le pedimos a los compañeros de Obras Publicas que nos den la información pertinente y se lo hacemos llegar, y pregunta ¿alguna otro comentario al respecto de los integrantes del Cabildo?, no habiéndolos, pone a consideración la Aprobación Tercer Paquete de Obras del Ejercicio 2018-dos mil dieciocho, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

*[Handwritten signature]*

El Secretario del Republicano Ayuntamiento, comenta, continuando con el punto número 7-siete del Orden del Día, que es el de Asuntos Generales, queda el uso de la palabra a disposición de los compañeros integrantes de este Republicano Ayuntamiento para presentar sus comentarios o propuestas. Se cede el uso de la palabra a la Tercera Regidora, María Cristina Flores Elizondo, para que nos presente la propuesta de Autorización para celebrar el Convenio de Colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León.-----

*[Handwritten signature]*



Toma la palabra la Tercera Regidora, María Cristina Flores Elizondo, en mi carácter de integrante de la **Comisión de Salud Pública y Asistencia Social**, me permito presentar al Pleno de este Republicano Ayuntamiento, la siguiente propuesta: -----

**VISTO.-** Que el Programa de Apoyo a Proyectos de los DIF Municipales se implementó en el año 2005-dos mil cinco, el cual tiene como objetivo apoyar proyectos municipales, el apoyo que se otorga a los DIF Municipales es por un monto de \$60,000.00-(sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), del mismo modo el Municipio se compromete a aportar la misma cantidad similar o mayor, según se requiera, estos proyectos se encuentran en constante supervisión por parte de la Contraloría del Estado, así como al interior de los Municipios. Las condiciones a las que se deberá ajustar el proyecto quedaran asentadas en el convenio correspondiente.

Que es deseo del DIF Municipal participar en este programa por tercer año consecutivo que realiza la actual administración del DIF Nuevo León, con el **"Proyecto de Equipamiento de una Cámara Multisensorial en la Unidad Básica de Rehabilitación Metroplex"** la cual se encuentra ubicada anexa al Centro DIF Metroplex, dicho proyecto va encaminado dentro de los giros señalados por el DIF Nuevo León que es el de Fortalecimiento del programa de Atención a Personas con Discapacidad (creación de unidades de rehabilitación, equipamiento, remodelaciones etc.)

**El Proyecto de Equipamiento de una Cámara Multisensorial en la Unidad Básica de Rehabilitación Metroplex**, tiene como objetivo principal implementar y así mismo brindar el servicio de Terapia de Estimulación Multisensorial. Para poder realizar este servicio será utilizado un área de aproximadamente 50m<sup>2</sup>-(cincuenta metros cuadrados) que contarán con las siguientes zonas:

- Alberca de pelotas con cambio de luces.
- Unidad de fibra óptica con cambio de colores.
- Módulo de Aromaterapia.
- Proyector de: colores de aceite, estelar y esferas de colores.
- Cama de agua con vibro- acústica y calefacción.
- Espejo Infinito.
- Panel interactivo de texturas.
- Tapete iluminado.
- Memorama y Difracción de Luz.
- Cortina circular de fibra óptica.

El concepto de este tipo de terapia está dirigido a la estimulación de uno o varios sentidos en un ambiente cómodo y de relajación. En donde se trabajarán las capacidades más básicas del ser humano: las sensaciones, la percepción y la integración sensorial a través de luces, sonidos, colores y aromas. Lo anterior permite al terapeuta un sin fin de posibilidades de combinaciones para que el paciente cumpla con objetivos terapéuticos específicos. Lo anterior se logra, ya que nuestro cerebro es un órgano en constante

OH

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
AYUNTAMIENTO DE APODACA  
NUEVO LEÓN

OH

OH



cambio y puede formar nuevas conexiones, reorganizarse y enriquecerse como consecuencia de los estímulos que reciba.

Es importante mencionar que gracias a los esfuerzos coordinados de la actual Administración Pública Municipal que sumó voluntades con DIF Nuevo León, Empresarios y la comunidad en general, esta sería la **TERCER CÁMARA MULTISENSORIAL** dentro de la Infraestructura del DIF MUNICIPAL.

Esta Cámara Multisensorial no sólo brindará atención a los usuarios de la colonia Metroplex, se busca extender este servicio a todos los pacientes de la zona norte que así lo requieran con problemas del desarrollo cognitivo, Síndrome Down, Trastorno del Espectro Autista, algunos casos PCI.

Por lo cual es ineludible la celebración de un Convenio de Colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, ya que es necesario y preciso que nuestra institución continúe proporcionando las herramientas necesarias que brinden una mejor calidad de vida para las personas con discapacidad, por lo cual indudablemente resulta en un beneficio para la sociedad contribuir en las acciones que sobre asistencia social que tienen encomendadas ambas autoridades, y por lo que es fundamental establecer acciones de apoyo entre las mismas.

Es importante señalar que el presente Convenio surtirá efectos a partir de la fecha de su firma hasta el 31-treinta de Diciembre de 2018-dos mil dieciocho o mientras el proyecto aprobado y realizado tenga vida útil.

Por lo que se tiene a bien solicitar a este Republicano Ayuntamiento, autorizar la celebración del Convenio de Colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León con el Municipio a fin de que comiencen los trámites necesarios a que haya lugar.

**CONSIDERANDO.-** Que este Republicano Ayuntamiento se encuentra facultado; en lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 118, 120, 130, 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Artículos 2, 33 fracción I, inciso ñ, fracción II, incisos a) y b), 56 fracción IV y V, y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Artículos 4, 20 fracción I, inciso o), fracción II, incisos a) y b), 91 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León y demás disposiciones legales aplicables, por lo anteriormente expuesto y fundado someto a la consideración de este Republicano Ayuntamiento la siguiente propuesta: -----

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se autorice al Municipio celebrar el Convenio de Colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, para que el DIF MUNICIPAL continúe proporcionando las herramientas necesarias que brindan una mejor calidad de vida para las personas con discapacidad.-----

Handwritten initials: GP, Au

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature: Luis Alberto Esteban

Handwritten signatures and initials at the bottom right.

Handwritten signatures and initials on the left margin.



**SEGUNDO.-** Que se instruya a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, para que en el ámbito de su competencia, realice los trámites necesarios a fin de que el presente acuerdo se publique en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal de Internet del Municipio de Apodaca, Nuevo León www.apodaca.gob.mx, de conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 66 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. -----

Por lo antes mencionado, solicito al Secretario del Republicano Ayuntamiento, someta a consideración esta propuesta.-----

El Secretario del Republicano Ayuntamiento, comenta muchas gracias Regidora, ¿alguna pregunta o comentario al respecto de los integrantes del Cabildo?, no habiéndolos, pone a consideración la Autorización para celebrar el Convenio de Colaboración con el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

Siguiendo con el punto de Asuntos Generales, se cede el uso de la palabra al Tesorero Municipal, Ingeniero Jorge Armando Guajardo Elizondo, para que nos presente la propuesta de Autorización de la Exención de Pago a los Ciudadanos del Municipio a los parques acuáticos en el periodo vacacional de semana santa del presente año. -----



Toma la palabra el Tesorero Municipal, Ingeniero Jorge Armando Guajardo Elizondo, gracias, si la intervención es con el fin de someter a su consideración la propuesta de no cobrar la entrada en los parques recreativos y acuáticos en el periodo vacacional de semana santa del 24-veinticuatro de Marzo al 8-ocho de Abril del presente año con la finalidad de cubrir la temporada vacacional y los fines de semana para que los habitantes de Apodaca tengan acceso libre a estos parques aprovechando esos días sobre todo apoyando a la economía de las familias. -----

El Secretario del Republicano Ayuntamiento, comenta muchas gracias Tesorero Municipal, ¿alguna pregunta o comentario al respecto de los integrantes del Cabildo?, no habiéndolos, pone a consideración la Autorización de la Exención de Pago a los Ciudadanos del Municipio a los Parques Acuáticos en el periodo vacacional de semana santa del presente año, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

Siguiendo en este punto, se cede nuevamente el uso de la palabra al Tesorero Municipal, Ingeniero, Jorge Armando Guajardo Elizondo, para que nos presente la Aprobación de los Descuentos a otorgar en los pagos del Impuesto Predial de casa-habitación en el mes de Abril del Ejercicio 2018-dos mil dieciocho. -----

Toma la palabra el Tesorero Municipal, Ingeniero Jorge Armando Guajardo Elizondo, en el mismo sentido de apoyar a las familias queremos someter a su consideración la posibilidad de eliminar los recargos, gastos y sanciones que por impuesto predial a expedientes catastrales a casa-habitación, extenderlo al mes de abril

*Qui*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*Luis Alberto Escobar*

*[Handwritten mark]*





para apoyo nuevamente e incentivar el pago del impuesto predial incluyendo los rezagos de expedientes catastrales a casa-habitación. -----

El Secretario del Republicano Ayuntamiento, comenta muchas gracias Tesorero Municipal, ¿alguna pregunta o comentario al respecto de los integrantes del Cabildo?, no habiéndolos, pone a consideración la Aprobación de los Descuentos a otorgar en los pagos del Impuesto Predial de casa-habitación en el mes de Abril del Ejercicio 2018-dos mil dieciocho, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

El Secretario del Republicano Ayuntamiento, Profesor Alberto Gómez Villegas, y continuando en el punto de Asuntos Generales, hace uso de la palabra para presentar la propuesta de aprobación para la declaración del periodo vacacional y fechas inhábiles, la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León establece respectivamente las relaciones entre el Gobierno del Estado, sus trabajadores, los Ayuntamientos y sus trabajadores; y que los trabajadores que tengan más de 6-seis meses consecutivos de servicio, disfrutarán de dos periodos anuales de vacaciones, de diez días cada uno, en las fechas que se señalen al efecto, pero en todo caso se dejarán guardias para la tramitación de los asuntos urgentes, para las que se utilizarán de preferencia los servicios de quienes no tuvieren derecho a vacaciones.

Que en diversas disposiciones legales se establecen términos y plazos en días hábiles a los que se debe sujetar la autoridad municipal competente para dar respuesta a las solicitudes, según el trámite de que se trate, así como para desahogar cada uno de las etapas de los distintos procedimientos administrativos que se lleven a cabo en las dependencias de la Administración Pública Municipal de Apodaca, Nuevo León.

Por lo anterior y atendiendo a que los cómputos de los términos y plazos previstos en días hábiles en varias disposiciones legales se contabilizan de manera exacta, se tiene a bien proponer a este Republicano Ayuntamiento se sirva a declarar el periodo vacacional y fechas inhábiles los días 26-veintiseis de Marzo al 06-seis de Abril de 2018-dos mil dieciocho; Sábados y Domingos de dichas semanas, reanudando labores el día 09-nueve de Abril de 2018-dos mil dieciocho, para el computo de los términos y plazos para dar respuesta a las solicitudes elevadas ante las diversas dependencias de la Administración Pública Municipal de Apodaca, Nuevo León, así como para efectos de recepción de solicitudes de Acceso a la Información, rectificación, corrección y oposición de datos personales, actualizaciones relativas a los Procedimientos de Inconformidad sustanciados por la Contraloría y Transparencia Municipal.

Ahora bien para la recepción de documentos en la Oficialía de Partes Común, en el periodo antes aludido no correrá ningún termino en general a las autoridades de esta Administración Pública Municipal, ni en los procedimientos legales que atañen a las mismas. De igual manera no se recibirán promociones u oficios de mero trámite, con excepción de los urgentes.

De lo anteriormente referido se excepcionan los siguientes casos:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Luis Alberto Esteban

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



- a) En caso de que el Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, requiera celebrar sesiones ordinarias o extraordinarias para resolver los asuntos de interés común que le correspondan;
- b) Los actos que sean necesarios realizar por las diversas Secretarías, por disposición legal, dada su naturaleza administrativa;
- c) Los actos que surjan en cumplimiento a un Acuerdo del Republicano Ayuntamiento; y
- d) Aquellos que se consideren necesarios para el óptimo funcionamiento de esta Administración Pública Municipal.

En ese sentido, se considerarán hábiles los días en que se realicen los actos descritos con anterioridad que resultan indispensables para que se cumplan con las atribuciones establecidas en los diversos ordenamientos legales que rigen el actuar del Municipio. -----

**CONSIDERANDO.-** Que este Republicano Ayuntamiento se encuentra facultado en lo dispuesto por los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 118, 120 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33 fracción I, inciso b), 35 apartado A fracciones II y III, 66 Fracción II, 86 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Artículos 1, 25 y 26 de la Ley de Servicio Civil del Estado de Nuevo León; Artículos 20 fracción I, inciso b), 22 apartado A fracciones II y III del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Apodaca Nuevo León; por lo anteriormente expuesto y fundado someto a la consideración de este Republicano Ayuntamiento lo siguiente: -----

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se declare el periodo vacacional y fechas inhábiles los días 26-veintiséis de Marzo al 06-seis de Abril de 2018-dos mil dieciocho; Sábados y Domingos de dichas semanas, reanudando labores el día 09-nueve de Abril de 2018-dos mil dieciocho, para el computo de los términos y plazos para dar respuesta a las solicitudes elevadas ante las diversas dependencias de la Administración Pública Municipal de Apodaca, Nuevo León, así como para efectos de recepción de solicitudes de Acceso a la Información, rectificación, corrección y oposición de datos personales, actualizaciones relativas a los Procedimientos de Inconformidad sustanciados por la Contraloría y Transparencia Municipal. -----

La recepción de documentos en la Oficialía de Partes Común, en el periodo antes aludido no correrá ningún término en general a las autoridades de esta Administración Pública Municipal, ni en los procedimientos legales que atañen a las mismas. De igual manera no se recibirán promociones u oficios de mero trámite, con excepción de los urgentes. -----

De lo anteriormente referido se excepcionan los siguientes casos:

- a) En caso de que el Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, requiera celebrar sesiones ordinarias o extraordinarias para resolver los asuntos de interés común que le correspondan;

SECRETARÍA PÚBLICA AYUNTAMIENTO APODACA  
 Luis Alberto Estrada  
 11



- b) Los actos que sean necesarios realizar por las diversas Secretarías, por disposición legal, dada su naturaleza administrativa;
- c) Los actos que surjan en cumplimiento a un Acuerdo del Republicano Ayuntamiento; y
- d) Aquellos que se consideren necesarios para el óptimo funcionamiento de esta Administración Pública Municipal.

*Om*

En ese sentido, se considerarán hábiles los días en que se realicen los actos descritos con anterioridad que resultan indispensables para que se cumplan con las atribuciones establecidas en los diversos ordenamientos legales que rigen el actuar del Municipio. -----

**SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. -----

**TERCERO.-** Se giren las instrucciones necesarias para que el presente Acuerdo se publique en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León; así mismo en el portal de internet del Municipio para su debida difusión.--

**CUARTO.-** Se comunique el presente Acuerdo a las diversas Secretarías, Dependencias y Unidades Administrativas de este Municipio, para los efectos a que haya lugar.-----

El Secretario del Republicano Ayuntamiento, comenta, ¿alguna pregunta o comentario al respecto de los integrantes del Cabildo?, no habiéndolos, pone a consideración la Aprobación de la Declaración del Periodo Vacacional y Fechas Inhábiles los días del 26-veintiseis de Marzo al 6-seis de Abril de 2018-dos mil dieciocho, sábados y domingos de dichas semanas reanudando labores el día 9-nueve de Abril de 2018-dos mil dieciocho, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

Continua con la palabra el Secretario del Republicano Ayuntamiento y manifiesta que de igual forma somete a su consideración el cambio de fecha de la Sexagésima Sesión Ordinaria, por motivo del periodo vacacional antes aprobado, la cual está programada para el día 27-veintisiete de Marzo del año en curso y se pretende cambiar para la próxima semana, y se comunique a todos ustedes a través de los medios que tenemos.

El Secretario del Republicano Ayuntamiento, comenta, ¿alguna pregunta o comentario al respecto de los integrantes del Cabildo?, no habiéndolas, pone a consideración la Aprobación del cambio de fecha de la Sexagésima Sesión Ordinaria, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

El Secretario del Republicano Ayuntamiento, comenta, ¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra para presentar algún comentario o propuesta en el punto de Asuntos Generales?, toma la palabra el Noveno Regidor, Jorge Iván Guajardo Guajardo, quiero felicitar a la Administración, especialmente a usted Señor Alcalde por la preocupación tan grande que ha tenido por la seguridad, ayer estuvimos en la graduación de 125-ciento veinticinco cadetes y policías, teniendo un resultado de 610-seiscientos diez elementos donde recibimos 280-doscientos ochenta y se ha logrado tener el 100%-cien por ciento de los compañeros, hemos

*PP*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Luis Alvarado Estrada*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]*

*G*

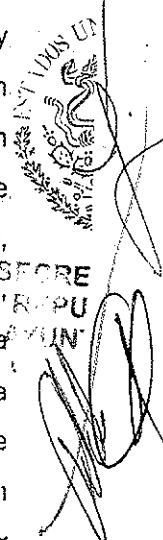


recibido respuestas muy favorables de seguridad se entregaron 16-dieciséis unidades también donde se beneficiaron más de 100-cien colonias un Centro de Justicia en la Noria, estamos viendo los resultados el día de hoy tuvieron un enfrentamiento y ningún oficial herido, muchas gracias.

Q Toma la palabra el Presidente Municipal, muchas gracias a todos los que pudieron acompañarnos en este emotivo evento, es algo que nos habíamos trazado desde un principio el transformar e integrar más policías y tránsitos al cuerpo de seguridad pública y vialidad y a pesar de que todavía no terminamos la administración y a un poco más de 2-dos años de estar aquí al frente, pues alcanzamos nuestra meta, nos habíamos fijado llegar a 600-seiscientos policías, más de 100-cien se han tenido que ir, si no ya tuviéramos 700-setecientos, la depuración sigue, aquí no hay segunda oportunidad para aquellas personas que no portan el uniforme, que tienen faltas graves, que se equivocan o que no cumplen con los requisitos de las pruebas de control y de confianza aprobadas al 100%-cien por ciento, pues también se tienen que ir, ahí lo vieron el día de ayer con sus familias, hijos, hermanos, abuelitos, con toda la familia completa desde muy temprano a pesar del frío que hacía, todos fueron a ese emotivo evento para poder presenciar la graduación de estos elementos 115-ciento quince policías, más 65-sesenta y cinco policías de vialidad, que es un número extraordinaria, que nos trazamos desde un principio y que ahora vamos a tener un poco más de cobertura, crecimos en un 100%-cien por ciento de 312-trescientos doce policías a 610-seiscientos diez, mas todo lo que es al interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, aquella gente administrativa, de prevención, eso no cuenta en estos números, esto nada más es la gente operativa, pero bueno todavía nos falta en el tema de seguridad dar a conocer las cámaras de vigilancia todas instaladas, nos falta también dar el banderazo de arranque de un edificio histórico que tiene para esta ciudad el C-4, espero que se termine en los próximos días y estar a marchas forzadas tratando de entregarlo para ponerlo en funcionamiento antes de las vacaciones de semana santa, y bueno tenemos todavía muchas cosas por hacer en materia de seguridad, los elementos están trabajando muy bien y de ahí se ve de los incidentes como el que tuvimos hoy a las 2-dos de la mañana, estuve en comunicación con la Comisario de Seguridad y el Capitán Gustavo, en vigilancia que andaban las unidades trabajando en la zona sur del Municipio en Paseo las Flores, se enfrentaron con unos delincuentes en un carro que les marcaron el alto, no se detuvieron y fueron recibidos a balazos, les dieron 5-cinco balazos a la patrulla, uno en el vidrio en el centro de los 2-dos policías, tumbaron el motor de la patrullas nuevas pero Gracias a Dios los policías están ilesos y lograron detener a las 2 personas, sin ningún disparo los policías, es algo increíble para el Municipio de Apodaca, demuestran el nivel, demuestran la capacidad de reacción y demuestran su capacidad como policías de no dañar a las personas de presentarlas ante la justicia y de asegurar todos los casquillos que tenían ahí, carros, armas y las personas, e integrar la carpeta para que la gente del Ministerio Público los jueces no los suelten nunca, este es un tema que lo dije desde un principio que en Apodaca el que la hace la paga y nosotros estamos muy firmes con eso, este tema de seguridad tiene que ver con un reclamos que tuvimos hace meses de la ciudadanía, sigue habiendo tema pero nosotros estamos demostrando con un gobierno cercano que estamos poniendo de nuestra parte, con patrullas, con elementos, centros de justicia, cámaras de vigilancia, C4, mas sueldos, policías en el Seguro social, todo un ambiente de seguridad para nuestra ciudad en dos años de gobierno, entonces que nos quede muy claro que todavía tenemos mucho trabajo por hacer en todo este 2018-dos mil dieciocho y los exhorto a todos ustedes para que no bajemos la guardia y que sigamos trabajando en el mismo sentido, apoyando a los elementos buenos a los que se

Handwritten signature or initials.

Handwritten marks and scribbles on the left margin.



Handwritten signature: *Gustavo Esquivel*

Handwritten mark or signature at the bottom left.



*Am*

*JP*

*X*

*AD*

*AG*

*Luis Alberto Estrada*

equivocan hacerlos a un lado y enfrentarlos también, pero bueno nosotros seguimos abriendo las puertas, ayer me dio mucho gusto en esa graduación que niños y familias completas de otros Estados de la Republica, ya se mudaron aquí a Apodaca, la señora trabajando en alguna empresa, los niños estudiando aquí en Apodaca y el papa policia de nosotros, esa gente no va a dejar nunca Apodaca, esa gente ya vio que en Apodaca su modo de vivir, su modo honesto de vivir y de servir a la ciudad, son de Oaxaca, Jalisco, Veracruz, Chiapas y Campeche, estuve platicando con muchos de ellos y eso es lo que nosotros hicimos desde un principio, no cerrar este tema solamente a Apodaca, y por eso hemos sido exitosos, quiero destacar por ultimo nada más para nosotros también traerlo en la mente, el esfuerzo que estamos haciendo es histórico, nunca en la historia de Nuevo León, un Municipio había graduado a 115-ciento quince elementos en una sola graduación, es Apodaca el primero Municipio, nada más para que vean la importancia que tiene esto, y empezaron 160-ciento sesenta, terminaron 115-ciento quince, si no hubiéramos sido por mucho la más alta generación en los Municipios del área metropolitana del estado de Nuevo León, esto nos tiene como ejemplo de vanguardia, nos tiene trabajando, ahí están los resultados a la vista de todos de lo que nosotros dijimos desde un principio, hemos cumplido cabalmente, falta mucho porque sigue habiendo problemas, yo he andado en colonias y escucho, pero ahora que tenemos que tener esta información, esa comunicación, ahora las 16-dieciséis patrullas que acabamos de entregar hace dos o tres semanas ya se están acercando a las colonias, ya están dando resultados ya están viendo detenciones, ya están dando mayor proximidad con los ciudadanos, faltaria poner otras más, a lo mejor en un mes o dos meses más, otras 15-quince, 20-veinte o 30-treinta, que mejor, vamos hacer el guardadito para hacer un esfuerzo mucho mayor, para poder apoyar a las demás colonias del Municipio de Apodaca, me siento muy contento porque en el tema de seguridad llegamos a un 95%-noventa y cinco por ciento ahorita, de una escala del 1-uno al 100-cien, estamos en un 95%-noventa y cinco por ciento con la entrega del C4 y con la vigilancia, es el Apodaca tecnológico, de avanzada, vanguardia y de mucho mayor información y que vamos a poder prestar una mejor Seguridad para toda la Ciudad.

El Secretario del Republicano Ayuntamiento, agradece los comentarios vertidos y pregunta ¿alguna pregunta o comentario al respecto de los integrantes del Cabildo en el tema de seguridad?, no habiéndolas, el Secretario del Republicano Ayuntamiento pregunta, ¿algún otro comentario dentro del punto de Asuntos Generales?, toma el uso de la palabra la Sexta Regidora, Perla Janeth Rodríguez Núñez, creo que nos faltó hacer un reconocimiento y extender una felicitación a la Licenciada Alejandra Ortega y a su equipo de trabajo por el gran trabajo que están realizando y por los resultados que se están obteniendo y hacer énfasis sobre el beneficio de la tercer cámara Multisensorial que se acaba de obtener para nuestros ciudadanos, creo que si es motivo de reconocimiento por que como anteriormente nosotros fuimos el único Municipio que logramos obtener dos cámaras y ahora se está sumando una más, aparte de todo lo que se está realizando dentro de las instalaciones nuevas, es cuánto.

El Secretario del Republicano Ayuntamiento, agradece los comentarios vertidos y comenta que es loable lo que está haciendo en el DIF y que hay que destacarlo.

Continuando en el punto de Asuntos Generales se concede el uso de la palabra al Presidente Municipal para que comente en términos generales lo del Observatorio Ciudadana en materia de Tránsito y Vialidad.

*[Signature]*



Toma la palabra en Presidente Municipal, Licenciado Oscar Alberto Cantú García, y menciona lo siguiente: quiero poner a consideración de todos ustedes un tema muy importante respecto al Reglamento Homologado de Tránsito que hicimos los Alcaldes hace unos cuantos meses, hay un Capítulo muy importante que tiene que ver con un Observatorio Ciudadano y tiene que ver con las obligaciones y las responsabilidades que tenemos nosotros como autoridad de prevenir accidentes, saber en dónde suceden como sucede, si es por falta de semáforos o señalización, falta de rayados, o por falta de elementos de tránsito, por falta de señalamientos escolares o por iluminación, todo esto tiene que ver dentro de un capítulo sobre un Observatorio Ciudadano, por lo anterior voy a dar lectura a la siguiente propuesta: -----

En mi carácter de Presidente Municipal, en el ejercicio de las facultades a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Republicano Ayuntamiento lo siguiente: -----

Que el Observatorio Ciudadano de conformidad al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Apodaca, Nuevo León, es el Órgano encargado de enlazar e integrar la participación ciudadana en la gestión municipal a través de la transparencia y legitimación de la información disponible respecto a las actividades previstas en dicho ordenamiento.

Lo cual se contempla en el Capítulo XIII-décimo tercero y en sus Artículos 159 al 162, que establece que el Municipio podrá contar con un Observatorio Ciudadano, conformado por los representantes de la sociedad civil y de organismos académicos, cuya función será coadyuvar en la vigilancia del presente Reglamento.

Por lo que se deberá de emitir la convocatoria pública correspondiente en la que se darán a conocer las bases y requisitos para la integración del mismo, cabe señalar que la participación de los integrantes será de manera honorífica.

Por lo anterior se tiene a bien solicitar a este Republicano Ayuntamiento, autorizar a la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de esta ciudad, el comienzo de los trámites necesarios a que haya lugar para emitir la Convocatoria Pública correspondiente para integrar el Observatorio Ciudadano de Tránsito y Vialidad del Municipio de Apodaca, Nuevo León .

**CONSIDERANDO.-** Que este Republicano Ayuntamiento se encuentra facultado en lo dispuesto por los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 118, 120 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33 fracción I, inciso b), y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Artículos 20 fracción I, inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Apodaca Nuevo León; Artículos 159 al 162 del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Apodaca, Nuevo León, «por lo anteriormente expuesto y fundado someto a la consideración de este Republicano Ayuntamiento lo siguiente: -----

**ACUERDO**

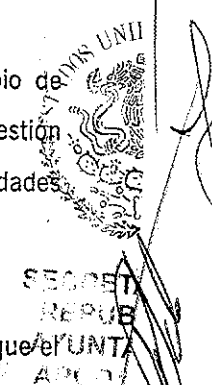
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten initials]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ÚNICO.-** Se autorice a la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Apodaca, Nuevo León, el comienzo de los trámites necesarios a que haya lugar para emitir la Convocatoria Pública correspondiente para integrar el Observatorio Ciudadano de Tránsito y Vialidad del Municipio de Apodaca, Nuevo León .-----

Por lo antes mencionado, solicito se ponga a consideración del Pleno de este Republicano Ayuntamiento esta propuesta.-----

El Secretario del Republicano Ayuntamiento, comenta, ¿alguna pregunta o comentario de los integrantes del Cabildo, sobre la propuesta vertida por el Presidente Municipal?, no habiéndolas, a su consideración la Autorización para que la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Apodaca, Nuevo León, comience los trámites necesarios a que haya lugar para emitir la Convocatoria Pública correspondiente para integrar el Observatorio Ciudadano de Tránsito y Vialidad del Municipio de Apodaca, Nuevo León; aquellos que estén de acuerdo, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

Concluido el punto número siete y no habiendo más asuntos que tratar y agotada la agenda de esta Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria, por lo que siendo las 9:45-nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 13-trece de Marzo del año 2018-dos mil dieciocho; declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, agradeciendo la asistencia de los presentes.-----

**C. ÓSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA**  
Presidente Municipal

**C. ALBERTO GÓMEZ VILLEGAS**  
Secretario del Republicano Ayuntamiento

**C. JORGE ARMANDO GUAJARDO ELIZONDO**  
Tesorero Municipal

**C. LUIS ALBERTO LOZANO MARTÍNEZ**  
Primer Regidor

**C. LUIS ALBERTO ESTRADA OLIVA**  
Segundo Regidor

**C. MARIA CRISTINA FLORES ELIZONDO**  
Tercera Regidora

**C. ALMA VELIA ELIZONDO TREVIÑO**  
Cuarta Regidora

**C. JORGE LUIS DE LA GARZA TREVIÑO**  
Quinto Regidor

**C. PERLA JANETH RODRÍGUEZ NÚÑEZ**  
Sexta Regidora



  
C. ALFREDO DE LA ROSA OROZCO  
Séptimo Regidor

C. FRANCISCA SOLEDAD TORRES CARREON  
Octava Regidora

C. JORGE IVÁN GUAJARDO GUAJARDO  
Noveno Regidor

  
C. JOSE LUIS HERNÁNDEZ TAMEZ  
Décimo Regidor

  
C. IRENE VILLANUEVA RODRÍGUEZ  
Décima Primera Regidora

*Juana Diadira P.O*  
C. JUANA DIADIRA PALOMARES GUAJARDO  
Décima Segunda Regidora

  
C. LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES  
Décima Tercera Regidora


  
C. RENE ALBERTO VILLARREAL RAMOS  
Décimo Cuarto Regidor

C. ROLANDO HERNÁNDEZ FACUNDO  
Décimo Quinto Regidor

C. DEYSY ESPINOZA GAYTAN  
Décima Sexta Regidora

  
C. HECTOR ALFONSO DE LA GARZA VILLARREAL  
Décimo Séptimo Regidor

C. GUSTAVO JAVIER SOLÍS RUÍZ  
Síndico Primero

  
C. ALEJANDRA GUADALUPE VILLARREAL  
Síndica Segunda





APODACA, NUEVO LEÓN AL DÍA 22-VEINTIDÓS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018-DOS MIL DIECIOCHO; EL SUSCRITO CIUDADANO **PROFESOR. ALBERTO GÓMEZ VILLEGAS**, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, CERTIFICO QUE LAS PRESENTES COPIAS SON FIELES Y CORRECTAS CORRESPONDIENTES A QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 13-TRECE DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018-DOS MIL DIECIOCHO, LAS CUALES CONSTAN EN **20-VEINTE FOJA(S)** ÚTIL(ES) DEL ACTA NÚMERO 95-NOVENTA Y CINCO, LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE. ---



**PROFR. ALBERTO GÓMEZ VILLEGAS**  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO  
DE APODACA, NUEVO LEÓN  
AYUNTAMIENTO  
APODACA, N.L.

SIN TEXTO



SECRETARIA DEL  
REPUBLICANO  
AYUNTAMIENTO  
APODACA, N.L.

SIN TEXTO